IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Ramón Llull	Facultad de Ciencias de la Comunicación Blanquerna (BARCELONA)	08070076

NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA
Grado	Relaciones internacionales

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA
Graduado o Graduada en Relaciones internacionales por la Universidad Ramón Llull

NIVEL MECES

RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas	No

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN
No	

SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Anna Cervera Vila	Responsable del area academica, de innovación docente y calidad
Tipo Documento	Número Documento
NIF	37327763M

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Esther Giménez-Salinas Colomer	Rectora
Tipo Documento	Número Documento
NIF	46207392R

RESPONSABLE DEL TÍTULO	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Josep M. Carbonell Abelló	Decano
Tipo Documento	Número Documento
NIF	46110876Q

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	691272138
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
vicerectorat.docencia@url.edu	Barcelona		936022249

csv: 145308794369863859291752

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 145308794369863859291752

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Relaciones internacionales por la Universidad Ramón Llull	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias políticas	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad Ramón Llull

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
041	Universidad Ramón Llull

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	70	8
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
18	132	12

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070076	Facultad de Ciencias de la Comunicación Blanquerna (BARCELONA)

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Comunicación Blanquerna (BARCELONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

csv: 145308794369863859291752

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	75.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	20.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://comunicacio.blanquerna.url.edu/guia_estudiant/guia/normativa6.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 145308794369863859291752

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar los enfoques y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales sobre los temas de estudio específicos de esta disciplina.
CG2 - El estudiante ha de ser capaz de buscar, organizar y manejar documentación e información, tanto de fuentes primarias como secundarias, en los ámbitos propios de las Relaciones Internacionales.
CG3 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas básicas y habituales de trabajo, y aprovechar todas sus potencialidades a la hora de desarrollar actividades propias de las Relaciones Internacionales.
CG4 - El estudiante ha de ser capaz de comunicarse de forma fluida y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en las lenguas habituales del ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales.
CG5 - El estudiante ha de ser capaz de articular discursos argumentativos razonados y de plantear juicios críticos, a partir del uso de datos e informaciones relevantes.
CG6 - El estudiante ha ser capaz de aplicar los derechos humanos y los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz en sus análisis y en su reflexión de la actividad internacional.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - El estudiante ha de ser capaz de trabajar de forma autónoma, con iniciativa y con capacidad de autoorganización, como forma de alcanzar la plena madurez intelectual.
CT2 - El estudiante ha de ser capaz de afrontar riesgos a la hora de asumir la propia toma de decisiones, con la asunción de las responsabilidades inherentes.
CT3 - El estudiante ha de ser capaz de colaborar con otros para alcanzar objetivos comunes, mediante la incorporación a grupos de trabajo ya existentes o bien siendo capaz de crear grupos propios.
CT4 - El estudiante ha de ser capaz de adaptarse a los cambios conceptuales, instrumentales y laborales a partir de la formación recibida.
CT5 - El estudiante ha de ser capaz de incorporarse y de adaptarse a las dinámicas de los ámbitos laborales propios de las Relaciones Internacionales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - El estudiante ha de ser capaz de describir la naturaleza compleja de las Relaciones Internacionales a partir de la integración de las diferentes disciplinas que forman parte de su corpus teórico.
CE2 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar las teorías y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales al análisis de las ideas y de los problemas vinculados con la actividad internacional.
CE3 - El estudiante ha de ser capaz de analizar críticamente el presente de la actividad internacional a partir de la inserción de dicho análisis en el marco de la evolución histórica del sistema político y económico internacional.
CE4 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar de forma competente las metodologías y las técnicas de investigación básicas de las Relaciones Internacionales con el fin de aplicarlas a los análisis de casos y a la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

csv: 145308794369863859291752

CE5 - El estudiante ha de ser capaz de actuar eficazmente en los entornos profesionales de las Relaciones Internacionales, respetando las exigencias legales y éticas propias de esos entornos, mediante la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios.

CE6 - El estudiante ha de ser capaz de plantear, organizar y desarrollar un Trabajo de Fin de Grado, con rigor conceptual y metodológico, en ámbitos relevantes del estudio y de la práctica de las Relaciones Internacionales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso a la Facultad está regulado a partir de los dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, y posibles modificaciones posteriores, por el que se establecen las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado. Esta información será pública para los estudiantes, previa a su matriculación.

Todos los estudiantes que comiencen sus estudios en el primer curso procedentes directamente de los estudios de bachillerato deberán:

a) Tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), en cualquiera de las ramas que la Logse establece.
b) Realizar un examen de ingreso propio de la Facultat de Ciències de la Comunicació Blanquerna, consistente en un test de cultura general y de actualidad, y una prueba de comprensión y expresión lingüísticas en inglés, idioma en el que se exigirá un nivel mínimo para acceder al grado en Relaciones Internacionales. El candidato tendrá que demostrar un nivel equivalente o superior al First Certificate para poder acceder al grado.

Esta prueba propia hará media con la nota de bachillerato y de selectividad que aporte el estudiante sin tener en cuenta la pruebas específicas de selectividad, en una proporción de 55% la nota de selectividad y 45% la prueba propia. De la combinación de las dos notas indicadas surge una nota final (la "nota de corte") que establece el orden de matriculación.

Los estudiantes que provengan de Formación Profesional (FP) o de ciclos formativos de Grado Superior deberán realizar la prueba propia de la Facultat de Ciències de la Comunicació Blanquerna, que será la misma que la reseñada en el apartado anterior. Sin embargo, en este caso, la "nota de corte" final procederá exclusivamente del resultado de la prueba propia.

El perfil de ingreso del estudiante del grado de Relaciones Internacionales, en buena parte, está definido por el mismo examen de ingreso: debe ser un estudiante profundamente interesado por la actualidad del mundo que le rodea, en especial la actualidad vinculada con la realidad internacional, como objeto de estudio en sí misma y también como marco en el que situar diferentes problemáticas; y con un buen dominio de la expresión, en concreto de la expresión en lengua inglesa. Con este punto de partida, el grado busca estudiantes con capacidad de integrar saberes distintos en objetos de estudio definidos (por lo tanto, con voluntad y capacidad interdisciplinar), de discernir los distintos elementos que confluyen en el análisis de casos y de problemas (por lo tanto, con capacidad analítica), y también estudiantes con espíritu crítico y con habilidad en el razonamiento lógico.

La admisión de los alumnos de sistemas educativos de la Unión Europea, extranjeros y mayores de veinticinco, cuarenta y cuarenta y cinco años se regula por la normativa propia de la URL a partir de lo dispuesto en el citado Real Decreto y en posibles modificaciones del mismo que detallamos a continuación:

Alumnos extranjeros
Los estudiantes extranjeros, procedan de dentro o fuera de la Unión Europea, que quieran acceder a nuestro grado deberán presentar la credencial de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) que certifique que pueden acceder a los estudios universitarios españoles. En estos casos, los aspirantes tendrán que superar la prueba de acceso específica y de nivel de inglés. Para elaborar la lista de admitidos, se tiene en cuenta el resultado de esta prueba

Mayores de 25 años
Convocatorias
Las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años se convocan una vez al año. Cada candidato dispone de un número ilimitado de convocatorias para superarlas. Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos pueden presentarse de nuevo en convocatorias posteriores con el fin de mejorar su calificación.

Requisitos
–Tener 25 años antes del 1 de octubre del año al que se pretenda acceder a la universidad.
–No tener superadas las PAU (o equivalente)
–No estar en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de artes plásticas y diseño, o de deportes (o equivalente)
–No tener ninguna titulación universitaria

Documentación a presentar
–Solicitud de matrícula con la declaración jurada (firmada por el candidato) asegurando que reúne los requisitos legales para presentarse a las pruebas.
–Original y fotocopia del DNI o pasaporte.
–Documento acreditativo que permita disfrutar de bonificación o de exención de tasas que contempla la ley de (familia numerosa, monoparental, etc.), si es el caso.

En la solicitud de la matrícula, los candidatos/las candidatas deben especificar:
–Lengua extranjera de la que quieren examinarse (a escoger entre inglés, francés, alemán, italiano o portugués).
–Opción de acceso: Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias sociales y jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.
–Se tendrán que escoger dos materias vinculadas con la opción de acceso.

Calificación final
–Cada uno de los exámenes se califica con una puntuación de 0 a 10 puntos.
–Es obligatorio entregar todos los exámenes de la misma fase para obtener la calificación correspondiente.
–La calificación de la fase general se obtiene de la media aritmética de los cuatro exámenes.
–La calificación de la fase específica se obtiene de la media aritmética de los dos exámenes.
–La calificación final de la prueba se obtiene de la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las fases. Solamente se podrá calcular la media cuando la calificación de cada una de las fases sea igual o superior a cuatro puntos.
–El candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final.
–Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en convocatorias posteriores para mejorar la calificación.

csv: 145308794369863859291752

–La calificación de cualquiera de las dos fases de la prueba, siempre que sea igual o superior a cinco puntos, también será válida, a efectos de calificación final, para la convocatoria siguiente, aunque el candidato puede optar por mejorar la calificación, y siempre es tomará en consideración la mejor de las calificaciones. No obstante, a la hora de formalizar la matrícula siempre se tiene que hacer por la totalidad de la prueba y, en caso de que se quiera hacer uso de una nota parcial de la convocatoria anterior, es obligatorio matricularse en la misma universidad y de las mismas materias.
–En convocatorias posteriores, el candidato deberá repetir la prueba en su totalidad.

Reserva de calificaciones de fase. Pruebas para mayores de 25 años
–Los candidatos que, en la convocatoria inmediatamente anterior a la que se presentan, hayan obtenido una calificación de cinco o más puntos en una o ambas fases de la prueba (fase general>=5 y/o fase específica>=5), podrán hacer uso de esta calificación en la convocatoria actual. Para poder hacer uso de la calificación de fase ya aprobada será necesario que en el momento de formalizar la matrícula:
• hagan constar la fase de la que quieren reservar la calificación
• y se matriculen obligatoriamente: en la misma universidad y de las mismas materias de la fase reservada (en el caso de la fase general: la misma lengua extranjera; en el caso de la fase específica: las mismas materias específicas)
–Para el cálculo de la calificación final de la convocatoria actual siempre se tomará en consideración la mejor de las calificaciones y, por lo tanto, en el caso de que el estudiante decida que:
–SÍ que quiere hacer uso de la calificación de la fase ya aprobada, se usará para el cálculo:
• la calificación de fase de la convocatoria anterior, si el estudiante se examina y obtiene peor calificación
• la calificación de fase de la convocatoria anterior, si el estudiante NO se presenta a las materias de esta fase en la convocatoria actual
• la calificación de fase actual, si el estudiante se examina y obtiene mejor calificación que en la convocatoria anterior
–NO quiere hacer uso de la calificación de la fase ya aprobada (porque, por ejemplo, quiere hacer un cambio de opción de acceso), SIEMPRE se tendrá en cuenta para el cálculo la calificación de fase de la convocatoria actual.

Ejemplo :
Pongamos por caso un estudiante que aprobó las dos fases en la convocatoria 2011, de las cuales solamente quiere recuperar, para la convocatoria 2012, la nota de la fase general porque quiere hacer un cambio de opción (en la convocatoria 2011 se matriculó de la opción de Ciencias de la Salud y ahora quiere hacerlo de la opción de Artes y Humanidades). Este estudiante solamente estará obligado a matricularse en la convocatoria actual 2012 de las mismas materias de la fase general de la convocatoria 2011 (es decir, de la misma lengua extranjera), pudiendo escoger materias de la fase específica diferentes a las del 2011. En la calificación final de la convocatoria 2012 se tendrá en cuenta la mejor de las calificaciones de fase general (la del 2011 o la del 2012) y la calificación de fase específica del 2012.

Revisión de exámenes
Los candidatos podrán solicitar una revisión de las calificaciones. La Universitat Ramon Llull facilitará el su propio impreso para solicitar revisión de examen.

Mayores de 40 años
Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación a una enseñanza concreta, que no tenga ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad por otras vías o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
Se accederá a unas enseñanzas concretas, ofrecidas por la universidad, por lo que el interesado/ada dirigirá la solicitud correspondiente al Rector/a de la Universidad. Entre los criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato/ata.

Requisitos
–Tener experiencia laboral directamente relacionada con la enseñanza relacionada a la cual se quiera acceder.
–No tener ninguna titulación académica que permita el acceso a la universidad.
–Tener 40 años antes del 1 de octubre del año que se pretenden acceder a la universidad.

Procedimiento
El interesado deberá entregar la documentación siguiente:
–Fotocopia del DNI o pasaporte.
–Solicitud de matrícula
–Currículum vitae
–Carta de motivación
–Hacer efectivas las tasas de la prueba (ver apartado "Cuota de la prueba y forma de pago").

Valoración de los currículums
En esta fase se tendrá en cuenta lo siguiente:
–Experiencia laboral y profesional relacionada con los estudios solicitados
–Formación
–Conocimiento de catalán
–Conocimiento de terceras lenguas

Reserva de plazas
Para los mayores de 45 años o para los mayores de 40 años acreditando una experiencia laboral o profesional, la Universidad reservará un conjunto de plazas no inferior al 1 % ni superior al 3%.

Compatibilidad con otras vías
En ningún caso será compatible la vía de acceso para los mayores de 40 años y los accesos para mayores de 45 años para el mismo centro-estudio.

Mayores de 45 años
Requisitos
–Tener 45 años antes del 1 de octubre del año al que se pretenda acceder a la universidad.
–No estar en posesión de ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.

Procedimiento
–Superar una prueba de acceso
–Realizar una entrevista personal, con resolución de APTO/A

Para acceder a la universidad vía mayores de 45 años hay que superar una prueba de acceso y realizar una entrevista personal.
• La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida,
• La entrevista personal, obligatoria y con resolución final de APTO/A, solamente tendrá validez en el año en el que se realiza y para acceder a un solo centro-estudio.

Prueba de acceso: estructura, calendario y horario

csv: 145308794369863859291752

La prueba de acceso para los mayores de 45 años consta de tres exámenes:
1.Comentario de texto
2.Lengua catalana
3.Lengua castellana

Entrevista personal
Para poder ser admitido en la universidad vía mayores de 45 años hace falta, además de superar la prueba de acceso, realizar una entrevista personal con resolución de APTO/A.
Esta entrevista se realizará en la universidad donde se quiere acceder, aunque la prueba se haya superado en otra universidad del sistema catalán.
- Sólo la realitzarán los candidatos que tengan superada la prueba de acceso para mayores de 45 y lo soliciten en el Rectorado de la Universitat Ramon Llull durante el período de matrícula ordinario.
–Sólo tendrá validez el año en que se realiza y para acceder a un solo centro estudio.

Documentación a presentar
–Solicitud de matrícula con la declaración jurada (firmada por el candidato) asegurando que reúne los requisitos legales para presentarse a las pruebas.
–Original y fotocopia del DNI o pasaporte
–Documentación acreditativa que justifique disfrutar de una bonificación o estar exento de las tasas (como el título de familia numerosa o monoparental vigente, por ejemplo)

Resultado y calificación final para mayores de 45 años
• Cada uno de los ejercicios se califica con una puntuación de 0 a 10 puntos.
• Es obligatorio presentar todos los ejercicios para obtener la calificación final.
• La calificación de la prueba se obtiene de la media aritmética de las calificaciones de los tres ejercicios (comentario de texto, lengua catalana y lengua castellana). La calificación mínima, para poder hacer la media, de cada ejercicio ha de ser de 4 puntos.
• Se entiende que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final.
• Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias para mejorar su calificación.
• Para acceder a la universidad vía mayores de 45 años, aparte de superar la prueba de acceso a la universidad, se ha de realizar una entrevista personal, en la universidad correspondiente, con resolución de Apto.

Revisiones de exámenes
Los candidatos/Las candidatas podrán solicitar una revisión de las calificaciones. La Universitat Ramon Llull facilitará su propio impreso para solicitar la revisión de examen.

Reserva de plazas
Los candidatos que accedan a la universidad mediante las pruebas de acceso para mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada estudio.

Contabilidad con otras vías
En ningún caso será compatible la vía de acceso para los mayores de 40 años y el acceso para los mayores de 45 años para el mismo centro-estudio.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y de orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Facultad considera esencial la acogida a los nuevos estudiantes. Durante la primera semana de curso se realizan diversas actividades relacionadas con el conocimiento de las instalaciones, el funcionamiento de las dinámicas académicas y todas aquellas acciones destinadas a facilitar que el estudiante se integre de forma natural y no traumática en el normal desarrollo de su vida académica en la Universidad.
El primer día de curso los estudiantes son convocados a una sesión de presentación en la que se les facilita por escrito la información necesaria para familiarizarse con los turnos y los horarios, así como con el organigrama de la Facultad. Desde un primer momento, conocen a las personas responsables de los diversos ámbitos del centro, a las cuales se deben dirigir en caso de tener cualquier problema.
Quizás la parte más importante de esta primera sesión sea la reunión inmediata que los estudiantes tienen, en grupos reducidos de entre doce y catorce estudiantes, con su tutor, quien constituye el primer nivel de orientación y de asistencia del estudiante recién matriculado. Cada semestre y cada curso, el estudiante tiene asignado uno de estos profesores-tutores. Su figura es clave en el organigrama estructural de la Facultad, puesto que cada semestre se constituyen alrededor de 50 grupos reducidos con un tutor asignado para cada uno de ellos. Esta estructura permite un trabajo práctico y de profundización en los contenidos con un grupo limitado de alumnos, y además otorga al alumno una figura próxima de interlocución y supervisión académica que consideramos esencial.
Durante las dos primeras semanas del curso, se organizan sesiones específicas para dar a conocer a los nuevos estudiantes el funcionamiento de la biblioteca de la Facultad, así como de las instalaciones tecnológicas del centro, con especial incidencia en el uso de los instrumentos informáticos. El estudiante cuenta, además, con la figura del coordinador de módulo.
El estudiante, también desde el mismo momento de ingreso, recibe una clave y un password que le permite acceder a la intranet de la Facultad (Blink), en la que pueden encontrar información de sus grupos académicos así como de aspectos básicos de la vida de la Facultad. Igualmente, desde el momento de la matriculación, el estudiante recibe la agenda del estudiante, en la que aparecen informaciones útiles del día a día de su vida académica.
Periódicamente, a través del correo electrónico, recibe un boletín informativo que contiene las informaciones, noticias, actos organizados… que constituyen una parte importante de la vida académica del centro. El primer número de este boletín está dedicado al estudiante de primer curso, al que se ofrece un mapa del organigrama y de los servicios de la Facultad.
Los estudiantes que provienen de otras comunidades autónomas o de otros países disponen de clases gratuitas de catalán y de castellano que se desarrollan en horario compatible a su actividad académica.
Cada estudiante recibe una tarjeta de acceso al centro y su correspondiente carné de estudiante, que le identifican como estudiante de la Facultad y le permiten aprovechar los servicios de uso habitual: biblioteca, salas audiovisuales, etc.
Dentro de este plan de actuaciones encaminadas al apoyo y orientación de los estudiantes matriculados en la Facultad, el Servicio de Información y de Orientación al Estudiante (SIOE) juega un papel fundamental. El SIOE no sólo cumple funciones de información y de orientación de los estudiantes interesados en la oferta formativa del centro y en los procedimientos para ingresar en él, sino que también se convierte en el punto de información de referencia para los estudiantes a lo largo de toda su carrera.

Entre las principales funciones del SIOE cabe destacar las siguientes:

Atender consultas diversas de los estudiantes relacionadas con la vida académica de la Facultad, como por ejemplo, horarios de clase, reserva de aulas, horas de atención del profesorado, normativa académica, etc.
Facilitar información y orientar al estudiante en la utilización de los distintos servicios de la Facultad (Biblioteca, Secretaría Académica, Gabinete de Promoción Profesional (GPP), Servicio de Orientación Personal (SOP), etc.
Gestionar la resolución de incidencias que afecten al normal desarrollo de la actividad académica.
Facilitar información al estudiante sobre los diferentes tipos de becas y de ayudas económicas que puede solicitar para financiar sus estudios.
Participar de forma activa en la organización y la difusión de las distintas actividades deportivas, culturales o de cualquier otro tipo que se llevan a cabo en la Facultad a lo largo del curso académico.

csv: 145308794369863859291752

Atender las consultas, reclamaciones, sugerencias y quejas que en general los estudiantes planteen para resolverlas o, si es el caso, hacerlas llegar a las personas o servicios afectados.
Organizar al final de cada semestre el proceso de evaluación que los estudiantes realizan a través de encuestas de satisfacción sobre el plan de estudios, el profesorado y los servicios de la Facultad.
Coordinar la participación de los estudiantes en los actos de graduación de la FCC Blanquerna.

También en el ámbito de la orientación y apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso, la FCC Blanquerna concede especial atención a los estudiantes con necesidades específicas derivadas de una situación de discapacidad o de situaciones personales especiales. En este sentido, la Facultad puso en funcionamiento hace 17 años un servicio de orientación y apoyo a la comunidad universitaria, y en particular a los estudiantes, denominado Servicio de Orientación Personal (SOP). Se trabaja con la colaboración del profesorado, que ve este servicio no sólo como un instrumento de derivación de los problemas que eventualmente puedan surgir, sino como un recurso que puede contribuir a conseguir los resultados de promoción académica y personal de sus alumnos.
El SOP asesora, acompaña, orienta y ofrece apoyo al estudiante dándole recursos para que pueda comprender su realidad y tomar las decisiones que más le convengan con el objetivo de prevenir y promocionar su bienestar personal.Mayoritariamente, las demandas surgen de situaciones de dificultad en el contexto académico y pueden estar relacionadas con cuestiones directamente ligadas al ámbito de estudio, a experiencias o a situaciones personales complejas o bien a situaciones de desajuste social. Al mismo tiempo ofrece atención y apoyo a los estudiantes con necesidades educativas específicas que se derivan de la discapacidad, ya sea permanente o temporal.
El acceso al SOP es voluntario y confidencial. Se puede acceder por iniciativa propia o por sugerencia del profesor o del tutor. Se concierta hora por teléfono o mediante correo electrónico.
Las acciones que el SOP desarrolla son:

1) *Atención directa*:
A los estudiantes
Orientar en el ámbito personal, académico y social.
Estimular y orientar en el proceso de toma de decisiones.
Promover la autonomía y la gestión de los recursos personales.
Orientar en el proceso de aprendizaje.
Ayudar en la clarificación de los objetivos y posibilidades como estudiantes.
Ofrecer apoyo y acogida en momentos críticos.
Prevenir y promocionar un estilo de vida saludable.Promover la continuidad asistencial en aquellos casos que las necesidades de los estudiantes –normalmente asociadas a trastornos psicológicos– desbordan las posibilidades y funciones del SOP.
Al profesorado:
Asesorar en la tutorización en situaciones concretas.
Trabajar conjuntamente con coordinadores, tutores y profesores. Asimismo, se realiza la coordinación con los diferentes servicios del centro (Secretaría Académica, Servicio de Información y Orientación al Estudiante, Gabinete de Promoción Profesional, etc.).

2) *SOP#TIC (tecnologías información)*:
Apoyo vía correo electrónico, de forma complementaria a la atención que se puede recibir presencialmente en el servicio.Página web: Pretende fomentar un estilo de vida saludable en toda la comunidad educativa, con un objetivo preventivo (información sobre relajación, drogas, técnicas de estudio, voz, alimentación, ejercicio físico, toma de decisiones, pérdidas, asertividad, sueño...) **http://fpce.blanquerna.edu/sop**. Dentro de la página web se encuentra el “espacio de encuentro” que consiste en un espacio interactivo en el que los estudiantes intercambian información y comparten experiencias de distinta índole.

3) *SOP#ERASMUS*:
Ofrece apoyo al alumnado en el ámbito de la movilidad internacional, tanto a los que vienen a nuestra Facultad (de forma presencial) como a los que se van a otras universidades (vía correo electrónico).

4) *SOP#BECAS*:
Esta acción se inicia si el estudiante que dispone de una beca necesita seguimiento desde el SOP.

5) *Promoción de la salud*:
Programa que pretende fomentar la salud de los estudiantes tanto en los aspectos físicos como psicológicos. Este programa incluye, además de la página web, las siguientes actividades:
- Charlas informativas a los estudiantes (técnicas de estudio, nutrición, ejercicio físico...).- Talleres en grupos reducidos (relajación, expresión oral...).

6) *SOP#ATENES*:
La Atención a Estudiantes con Necesidades ESpecíficas (ATENES) se ubica en el marco del Servicio de Orientación Personal (SOP) desde el curso 2000#01. Su objetivo principal es la normalización de la vida universitaria de los estudiantes con discapacidad, fomentando, por lo tanto, la autonomía y preservando la singularidad de cada uno. La inquietud de este Servicio es la de garantizar la igualdad de condiciones y la plena integración de los estudiantes con discapacidad en la vida académica universitaria, respetando la libertad del estudiante a ser orientado. Los objetivos del ATENES son los siguientes:
Dirigidos al estudiante:
Acoger y asesorar a los estudiantes con discapacidad.
El estudiante seguirá una orientación individualizada para poder elaborar los proyectos personales que lo lleven a una elección adecuada de los cursos y créditos a seguir. Puede ser una tarea centrada en el ámbito académico, pero teniendo en cuenta los ámbitos personales y sociales.
Las funciones de orientación, entre otras, están relacionadas con:
–Adaptaciones de acceso al currículum
–Adaptación de los espacios o mobiliario, proporcionando equipamiento y recursos específicos.
–Incorporación de ayudas específicas para que el alumno mejore el material en el aula.
–Adaptación de materiales para facilitar el acceso a la información dentro del aula y en general.
–Ubicación de los estudiantes en el espacio de aula más adecuado.
–Potenciación de los recursos personales de cada estudiante.
Adaptaciones en la metodología y en la evaluación:
–Afectan la metodología utilizada, las técnicas, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, las actividades programadas y/o los procedimientos de evaluación, que permitan conseguir las competencias atendiendo a las diferencias individuales de los estudiantes (flexibilizar el tiempo previsto para un examen, posibilitar el hacer exámenes oralmente, etc.)
–Coordinarse con profesores, tutores, coordinadores y otros servicios.- Orientar en la gestión de los sistemas tecnológicos y ayudas necesarias: ofrecer apoyo en la elaboración de materiales adaptados.
–Coordinarse con equipos de la Fundación Blanquerna (Secretaría Académica: si es necesario, orientación en la matriculación de los estudiantes con discapacidad; servicio de informática…).
–Coordinarse y establecer convenios con equipos externos.

Dirigidos a la comunidad educativa:
–La convivencia con una persona con discapacidad es un proceso bidireccional en el cual se da una aproximación ininterrumpida que favorece el conocimiento mutuo. En este sentido, es imprescindible la coordinación y el compromiso de la toda la comunidad educativa: los estudiantes, los tutores, los profesores y el personal de administración y servicios.

csv: 145308794369863859291752

–Llevar a cabo intervenciones y actuaciones de sensibilización para toda la comunidad educativa (profesorado, el personal de administración, otros servicios, estudiantes).

Área de Coordinación de las actividades de los estudiantes. Descripción de funciones
Dado el carácter esencial y estratégico que la Facultad concede a coordinar las iniciativas y actividades de los estudiantes, se ha creado un área específica del organigrama del centro destinada a programar y asesorar este punto. El área de "Actividades de los Estudiantes" de la Facultat de Ciències de la Comunicació Blanquerna tiene como objetivo prioritario fomentar e impulsar actividades culturales y de sensibilización social propuestas por los propios estudiantes o promovidas por la propia Facultad.
Con ello se pretende ofrecer al estudiante un complemento a su formación profesional y personal, estimulando el debate intelectual y potenciando la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria.
Una de las funciones básicas del responsable de esta área es intentar canalizar los proyectos presentados por los alumnos, estudiando su viabilidad y buscando los recursos necesarios para su puesta en práctica.
Por su parte, la Facultad propone una serie de actividades fijas, organizadas por la propia institución, con el fin de fomentar la implicación y la participación de los estudiantes.
El estudiante, además, tiene en los delegados de curso un representante que puede intermediar con el equipo docente de la Facultad. Periódicamente, la comisión de delegados, tantos como grupos-clase, se reúne con el vicedecano de Profesorado y Estudiantes, el vicedecano de Tecnología y Equipamientos y el secretario académico para intercambiar opiniones sobre el funcionamiento de la Facultad. Además, el estudiante también puede dirigirse al vicedecano de Profesorado y Estudiantes a través del buzón de sugerencias, siguiendo la normativa de quejas **http://comunicacio.blanquerna.url.edu/guia_estudiant/guia/normativa15.html**. También existe la figura del "Síndic de greuges" de la Universitat Ramon Llull, persona encargada de velar por los derechos y las libertades de los estudiantes, del profesorado, los investigadores y el personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios en el marco de los estatutos propios de la Universidad Ramon Llull.

Actividades
Con el paso de los años, las actividades promovidas y gestionadas por los estudiantes han ido evolucionando. Algunas se han extinguido cuando los impulsores concluyeron sus estudios y otras han surgido con la llegada de nuevos estudiantes. La mayoría de estas actividades permiten al alumno obtener créditos optativos de actividades no regladas, hasta un máximo de 6 créditos.
En la actualidad, contamos con diversas actividades fijas organizadas por la propia Facultad:
*Acció Solidària Blanquerna: El objetivo de esta actividad de la Facultad es incentivar la participación de los estudiantes en temas de cooperación y voluntariado. Para ello, la Facultad organiza actividades de sensibilización y campañas de solidaridad, además de asesorar a los estudiantes sobre las actuaciones desarrolladas por diversas ONGs de nuestro entorno.
*Exposiciones fotográficas que, salvo alguna excepción, muestran reportajes gráficos realizados íntegramente por estudiantes.
*Mesas redondas relacionadas con temas de cooperación y derechos humanos. Se celebran en el marco de las Jornadas Blanquerna y en ellas participan estudiantes que han cooperado en campos de trabajo o que realizan labores de voluntariado con colectivos desfavorecidos.
*Actuaciones musicales. Se celebran durante tres días en el marco de las Jornadas Blanquerna y en ellas participan exclusivamente estudiantes de la Facultad.
*Actividades deportivas: organizadas en la misma Facultad o en instalaciones externas mediante convenios con entidades deportivas.
*Aula de teatro. "L'Aula de Teatre" nació en 1994 con el objetivo de satisfacer la inquietud de estudiantes interesados en el teatro. Cada año se intenta dar a conocer un nuevo estilo teatral o un autor diferente. El objetivo es representar obras nuevas e innovadoras o bien plantear nuevas interpretaciones de obras ya conocidas.
*Coro Blanquerna. Tiene como objetivo estimular y cultivar el arte musical entre los miembros de la comunidad universitaria, organizando actuaciones y conciertos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
3	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
3	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
3	36

Regulación general

El RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El RD 285/2004, de 20 de febrero, el RD 309/2005, de 18 de marzo y el Acuerdo del Consejo de Coordinación Universitaria del MEC de 25 de octubre de 2004 establecen los criterios que son de aplicación general respecto a la convalidación y adaptación de estudios.

El RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

csv: 145308794369863859291752

Proceso

El estudiante solicita el reconocimiento de créditos una vez se matricula en su centro de los estudios que haya cursado y aprobado en otros centros universitarios con titulaciones oficiales.

El estudiante debe presentar toda aquella documentación que acredite haber cursado las diversas materias en el centro universitario del que provenga. Así, deberá adjuntar el programa de la asignatura, los certificados académicos que justifiquen la superación de la misma y el plan de estudios en el que se integra, con los créditos correspondientes. Toda esta documentación la deberá adjuntar a una solicitud dirigida al Secretario Académico del centro quien estudiará si la propuesta reúne los requisitos mínimos, tanto de forma como de fondo, para ser tenida en consideración.

Una vez estudiada la solicitud se trasladará la propuesta al Rectorado para su resolución definitiva y aprobación en la Comisión de Convalidaciones de la Universitat Ramon Llull (esta Comisión está formada por un representante de cada centro y el Vicerrector de Académico, de Innovación Docente y Calidad).

Las materias y asignaturas transferidas y reconocidas figurarán con esta denominación en el expediente del estudiante en la Universitat Ramon Llull.

La resolución definitiva será comunicada al solicitante a través de la Secretaria Académica del centro en el que cursa sus estudios.

Limitaciones
Serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica, siempre que el título del que se proceda sea de la misma rama que el Grado de Relaciones internacionales. En el resto de materias, se hará el reconocimiento materia por materia teniendo en cuenta que, en ningún caso, será objeto de reconocimiento el trabajo final de grado.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a nuestro título. En este caso, conjuntamente con los créditos de enseñanzas universitarias no oficiales, el número de créditos no podrá ser superior a 36, el 15% que constituyen el plan de estudios. Ello significará que las asignaturas especialmente susceptibles de ser convalidadas por esta vía serán los seminarios (de primer a tercer curso), hasta un total de cuatro seminarios, y las asignaturas encuadradas dentro del itinerario profesional. En este último caso, el de las asignaturas de itinerario profesional, se podría llegar a convalidar todas las asignaturas pertenecientes a un itinerario (36 créditos ECTS en total) si el estudiante que así lo solicite puede certificarlo documentalmente de forma adecuada. En ningún caso podrán convalidarse por esta vía los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado.

Criterios
Los criterios para establecer el reconocimiento dependen del tipo de materias. En el caso de las materias básicas, se hará un reconocimiento automático de al menos 36 créditos pero procurando reconocer aquellas materias que tengan les competencias lo más parecidas posible a las materias objeto de reconocimiento. Para el resto de materias se tendrá en cuenta la adecuación entre competencias y conocimientos adquiridos. También se tendrá en cuenta el número de créditos de dichas materias, no serán reconocidas materias con un número de créditos inferior a los de las materias que se pretende reconocer.

Los alumnos podrán pedir el reconocimiento de las Prácticas, 12 créditos, si demuestran como mínimo 1 año de experiencia laboral vinculada con empresas o instituciones en el ámbito de las Relaciones Internacionales. Se trata de demostrar experiencia en Economía y Desarrollo Internacional, Comunicación Internacional & Media Studies, y Foreign Policy & European Studies. En este caso, será imprescindible la presentación de un contrato y un certificado de vida laboral. A la hora de reconocer los créditos de asignaturas a partir de la experiencia laboral y profesional acreditada, se tendrá sobre todo en cuenta la adecuación entre la experiencia laboral y profesional acreditada, y las competencias que desarrollen específicamente dicha experiencia.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

csv: 145308794369863859291752

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas
Clases prácticas
Seminarios
Estudio y trabajo individual
Trabajo en grupo
Tutorías
Presentaciones en clase
Prácticas externas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral
Ejercicios individuales
Ejercicios en grupo
Aprendizaje de idioma basado en objetivos (task-based)
Ejercicios de comprensión escrita de lengua extranjera
Ejercicios de comprensión oral de lenguas extranjeras
Ejercicios de redacción en lenguas extranjeras
Estudio de casos
Aprendizaje por inmersión en actividad profesional
Concienciación del autoaprendizaje y de las necesidades formativas
Aprendizaje orientado a proyectos
Aprendizaje cooperativo
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen escrito
Examen oral
Evaluación de ejercicios individuales
Evaluación de ejercicios en grupo
Evaluación de presentaciones en clase
Evaluación de proyectos, informes, memorias
Autoevaluación y evaluación de memorias de tutorización
Evaluación de actitudes y de procedimientos de aprendizaje
Evaluación de agentes externos a la Facultad
5.5 NIVEL 1: Conocimiento y uso de idiomas extranjeros
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Idioma Moderno
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS NIVEL 2	28

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
4	4	4

csv: 145308794369863859291752

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4	4	4
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	4	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
Sí	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	Sí	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Hablar y escribir en lengua inglesa con un grado elevado de excelencia (nivel C2).
–Comprender la lengua inglesa, tanto oralmente como por escrito, en situaciones comunicacionales vinculadas al ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales.
–Desenvolverse por escrito y oralmente en una segunda lengua extranjera (francés o árabe) en un nivel intermedio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este nivel agrupa todas las asignaturas encuadradas dentro de la materia “Idioma Moderno”. En él se pueden describir dos grandes bloques: el primero (en los tres primeros semestres del grado) está destinado a consolidar y a mejorar el uso habitual del idioma inglés durante los estudios, tanto para seguir una parte de las asignaturas del grado como para utilizarlo eficazmente en el ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales; el segundo bloque (a partir del cuarto semestre) tiene por objetivo el aprendizaje de otros dos idiomas de uso habitual en las Relaciones Internacionales (el francés y el árabe, de los cuales el estudiante deberá elegir uno), con vistas a su uso en situaciones propias del ejercicio de las Relaciones Internacionales, en un nivel no experto, y como base sólida para posteriores estudios de profundización de estos dos idiomas, en función de las necesidades futuras del estudiante.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - El estudiante ha de ser capaz de comunicarse de forma fluida y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en las lenguas habituales del ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - El estudiante ha de ser capaz de actuar eficazmente en los entornos profesionales de las Relaciones Internacionales, respetando las exigencias legales y éticas propias de esos entornos, mediante la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas	140	100
Trabajo en grupo	70	50
Estudio y trabajo individual	455	20
Presentaciones en clase	35	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje de idioma basado en objetivos (task-based)

Ejercicios de comprensión escrita de lengua extranjera

csv: 145308794369863859291752

Ejercicios de comprensión oral de lenguas extranjeras		
Ejercicios de redacción en lenguas extranjeras		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen oral	25.0	25.0
Examen escrito	25.0	25.0
Evaluación de ejercicios individuales	25.0	25.0
Evaluación de presentaciones en clase	25.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos interdisciplinares de las Relaciones Internacionales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 145308794369863859291752

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Relaciones Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 145308794369863859291752

ITALIANO	OTRAS
No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Conocer la epistemología y la metodología de la ciencia histórica para aplicarlas a cuestiones esenciales del estudio de las Relaciones Internacionales.
–Identificar las principales cuestiones de la Historia Contemporánea para poder tener una visión de conjunto y para aislar los temas vinculados con las Relaciones Internacionales.
–Conocer la Historia contemporánea de las Relaciones Internacionales para poder aislar sus estructuras profundas y para contextualizar los desarrollos teóricos de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Con las tres asignaturas de la materia "Historia" se quiere ofrecer al estudiante, en primer lugar, una sólida base epistemológica y metodológica con la que, posteriormente, afrontar con rigor el estudio del período histórico que más interesa a las Relaciones Internacionales, como es el de la Historia Contemporánea. Por ello, a continuación este bloque sumerge al estudiante en el análisis de los contenidos propios de la Historia Contemporánea, tanto desde el punto de vista politico y social como a partir de la disección de las grandes cuestiones vinculadas a las estructuras económicas mundiales, en una visión integrada de la historia mundial. Por último, el estudiante debe aterrizar en los ítems específicos de las Relaciones Internacionales, y poder establecer así las grandes líneas conceptuales con las que aproximarnos al análisis de la realidad internacional coetánea. Los contenidos de este bloque son esenciales para que el estudiante pueda aplicar, durante todos sus estudios, una perspectiva histórica en sus análisis de la realidad internacional, y lo pueda hacer de una manera precisa y sólidamente fundamentada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar los enfoques y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales sobre los temas de estudio específicos de esta disciplina.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - El estudiante ha de ser capaz de describir la naturaleza compleja de las Relaciones Internacionales a partir de la integración de las diferentes disciplinas que forman parte de su corpus teórico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	150	100
Estudio y trabajo individual	270	0
Trabajo en grupo	30	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Ejercicios individuales

Ejercicios en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	40.0
Evaluación de ejercicios individuales	50.0	50.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0

NIVEL 2: Derecho

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6

csv: 145308794369863859291752

ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Internacional Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 145308794369863859291752

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Conocer las bases conceptuales sobre las que se asienta el Derecho con vistas a la comprensión de la problemática jurídica en general, y de la práctica del Derecho en un contexto internacional en particular.
–Conocer en profundidad los conceptos clave del Derecho Internacional Público para poder aplicarlos al análisis de las cuestiones de naturaleza jurídica que se plantean en el análisis de la realidad internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las dos asignaturas de la materia “Derecho” tienen por objetivo introducir al estudiante en la dimensión jurídica de las Relaciones Internacionales, proporcionando, en primer lugar, una aproximación a las bases teóricas del Derecho con la que comprender la naturaleza de esta disciplina, para poder luego analizar con rigor los problemas concretos que plantea un aspecto de la ciencia jurídica como es el Derecho Internacional Público, estrechamente vinculado a ciertas cuestiones clave de la actividad internacional. A partir de los conceptos introducidos gracias a estas dos asignaturas, las cuestiones jurídicas podrán ser planteadas en otras asignaturas del plan de estudios, sobre todo en aquellas centradas en disecciones de conflictos internacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar los enfoques y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales sobre los temas de estudio específicos de esta disciplina.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - El estudiante ha de ser capaz de describir la naturaleza compleja de las Relaciones Internacionales a partir de la integración de las diferentes disciplinas que forman parte de su corpus teórico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	100	100
Estudio y trabajo individual	180	0
Trabajo en grupo	20	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Ejercicios individuales

Ejercicios en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	40.0
Evaluación de ejercicios individuales	50.0	50.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0

NIVEL 2: Economía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía

csv: 145308794369863859291752

ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Economía Política Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 145308794369863859291752

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Comercio Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
B¿ÅSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
–Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la Economía para poder aplicarlos a cuestiones clave de las Relaciones Internacionales. –Analizar y profundizar en los temas fundamentales de la Economía Política Internacional para ponerlos en relación con las corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales que integran los enfoques político y económico. –Introducir los elementos básicos, tanto teóricos como prácticos, del Comercio Internacional con vistas al futuro ejercicio profesional en áreas vinculadas con esta esfera de la actividad internacional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Este bloque de contenidos sienta las bases de un futuro itinerario de especialización (el de “Economía y Desarrollo Internacional”), que se desarrollará a partir del tercer curso. Para ello, los contenidos de esta materia se organizan de lo general a lo particular: partimos de una introducción a las cuestiones básicas de las Ciencias Económicas, con el fin de dotar a los estudiantes de un punto de partida riguroso en lo conceptual y en lo teórico, para pasar posteriormente a elementos de una mayor concreción, como son el análisis de los temas centrales de la Economía Política Internacional (para una vertiente de mayor peso teórico) y, por último, a la introducción de la teoría y la práctica del Comercio Internacional (en un enfoque eminentemente más aplicado), de manera que el estudiante disponga del bagaje necesario para iniciar con garantías el itinerario de especialización, si así lo elige; en caso de que elija un itinerario que no sea Economía y Desarrollo Internacional, el estudiante podrá utilizar las herramientas conceptuales adecuadas para poder introducir la variable económica en sus análisis multidisciplinares de la realidad internacional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

csv: 145308794369863859291752

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar los enfoques y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales sobre los temas de estudio específicos de esta disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El estudiante ha de ser capaz de describir la naturaleza compleja de las Relaciones Internacionales a partir de la integración de las diferentes disciplinas que forman parte de su corpus teórico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	150	100
Estudio y trabajo individual	270	0
Trabajo en grupo	30	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Ejercicios individuales		
Ejercicios en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen escrito	40.0	40.0
Evaluación de ejercicios individuales	50.0	50.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**

csv: 145308794369863859291752

BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Conocer y analizar críticamente las principales aportaciones de la Filosofía Política a las cuestiones teóricas esenciales de las Relaciones Internacionales, con el fin de poner en discusión las raíces filosóficas sobre las que se asienta el pensamiento sobre lo internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este bloque, pese a estar constituido por una sola asignatura, constituye un pórtico a la discusion sobre las bases teóricas de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Por ello se ofrece en el primer semestre del primer curso, y está íntimamente vinculado con la asignatura de Teoría de las Relaciones Internacionales, que se ofrece en el segundo curso. El principal objetivo de esta asignatura es asentar los conceptos clave, procedentes de la tradición filosófica occidental, que posteriormente serán desarrollados, analizados y debatidos en otras asignaturas a lo largo de todo el grado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar los enfoques y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales sobre los temas de estudio específicos de esta disciplina.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - El estudiante ha de ser capaz de describir la naturaleza compleja de las Relaciones Internacionales a partir de la integración de las diferentes disciplinas que forman parte de su corpus teórico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Estudio y trabajo individual	90	0
Trabajo en grupo	10	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Ejercicios individuales

Ejercicios en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

csv: 145308794369863859291752

Examen escrito	40.0	40.0
Evaluación de ejercicios individuales	50.0	50.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0
NIVEL 2: Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
8	8	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Seminario I: Metodología universitaria y Expresión lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
8		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Seminari II: Seguimiento de la Actualidad Internacional		

csv: 145308794369863859291752

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	8	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Aplicar los procesos y las metodologías propios de la vida universitaria al conjunto de actividades formativas del estudiante durante sus estudios.
–Expresar y comunicar contenidos, de forma eficaz, fluida y normativamente correcta, en los contextos propios de la vida universitaria.
–Conocer y aplicar las técnicas de expresión fundamentales, tanto las narrativas como, sobre todo, las argumentativas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este bloque está constituido por dos asignaturas que son esenciales durante el primer curso del grado. Se trata de los seminarios del primer curso, uno por cada semestre, en los que se centralizan todas las labores de tutorización del estudiante (no sólo del seminario, sino de todas las asignaturas del semestre), gracias al hecho de que los grupos de esta asignatura cuentan con un número muy reducido de estudiantes (entre 12 y 14). Esto permite, además, concentrar en estas asignaturas todas aquellas competencias vinculadas con procedimientos, con el seguimiento de la evolución académica del estudiante, y, sobre todo, con la supervisión y tutela de las actitudes necesarias para un buen desempeño académico del estudiante. Esta es la razón por la que los seminarios son el lugar donde se desarrollan, fundamentalmente, las competencias básicas y generales, y también las transversales. Y es la razón por la que son las asignaturas con mayor carga lectiva (8 ECTS). El objetivo de estos dos primeros seminarios del grado es introducir al estudiante en dos cuestiones clave de sus estudios: por un lado, el conocimiento y el dominio de las herramientas del trabajo universitario (entre ellas, las habilidades de expresión lingüística), para que pueda afrontar dicho trabajo con rigor y con solvencia; y, por otro lado, el estudiante deberá sumergirse en las técnicas y en los procedimientos del seguimiento de la actualidad informativa internacional (para lo cual la Facultad aprovechará su experiencia en los estudios de Periodismo), de manera que el estudiante adquiera las rutinas necesarias para seguir, de manera crítica y documentada, el desarrollo de las grandes y de las pequeñas cuestiones de las Relaciones Internacionales desde el mismo momento en que se producen.
Por otro lado, las asignaturas de este bloque son la base para el posterior desarrollo de uno de los tres itinerarios de especialización que se ofrecen, el dedicado a la comunicación profesional en las Relaciones Internacionales, que comienza a desplegarse a partir del tercer curso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - El estudiante ha de ser capaz de buscar, organizar y manejar documentación e información, tanto de fuentes primarias como secundarias, en los ámbitos propios de las Relaciones Internacionales.

CG3 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas básicas y habituales de trabajo, y aprovechar todas sus potencialidades a la hora de desarrollar actividades propias de las Relaciones Internacionales.

CG4 - El estudiante ha de ser capaz de comunicarse de forma fluida y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en las lenguas habituales del ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales.

CG5 - El estudiante ha de ser capaz de articular discursos argumentativos razonados y de plantear juicios críticos, a partir del uso de datos e informaciones relevantes.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El estudiante ha de ser capaz de trabajar de forma autónoma, con iniciativa y con capacidad de autoorganización, como forma de alcanzar la plena madurez intelectual.

csv: 145308794369863859291752

CT2 - El estudiante ha de ser capaz de afrontar riesgos a la hora de asumir la propia toma de decisiones, con la asunción de las responsabilidades inherentes.		
CT3 - El estudiante ha de ser capaz de colaborar con otros para alcanzar objetivos comunes, mediante la incorporación a grupos de trabajo ya existentes o bien siendo capaz de crear grupos propios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El estudiante ha de ser capaz de describir la naturaleza compleja de las Relaciones Internacionales a partir de la integración de las diferentes disciplinas que forman parte de su corpus teórico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Seminarios	90	100
Estudio y trabajo individual	240	10
Trabajo en grupo	40	50
Tutorías	20	100
Presentaciones en clase	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios individuales		
Ejercicios en grupo		
Concienciación del autoaprendizaje y de las necesidades formativas		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación de ejercicios individuales	40.0	40.0
Evaluación de ejercicios en grupo	20.0	20.0
Evaluación de presentaciones en clase	10.0	10.0
Autoevaluación y evaluación de memorias de tutorización	20.0	20.0
Evaluación de actitudes y de procedimientos de aprendizaje	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Las Relaciones Internacionales dentro de la Ciencia Política		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ciencias Políticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

csv: 145308794369863859291752

No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
–Aplicar los fundamentos básicos de la Ciencia Política, tanto teóricos como metodológicos, en el estudio de las Relaciones Internacionales. –Describir los elementos conceptuales fundamentales de la estructura política internacional. –Conocer las principales tradiciones investigadoras que, procediendo de las Ciencias Políticas, tienen aplicación en el ámbito de las Relaciones Internacionales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia quiere articular todo el módulo a partir de tres asignaturas de 6 ECTS que se distribuyen estratégicamente a lo largo de los tres primeros cursos con la finalidad de asentar sólidamente las raíces de las Relaciones Internacionales dentro del ámbito de la Ciencia Política. Por lo tanto, esta materia viene a ser el "corazón conceptual" del módulo. Por ello está integrada exclusivamente por asignaturas de 6 ECTS que abordan progresivamente el engarce de las Relaciones Internacionales con la Ciencia Política: –En primer lugar, con la introducción de los elementos básicos de la Ciencia Política, como forma de inmersión del estudiante en el "modo de pensar" propio de esta disciplina y también con el objetivo de dotar al estudiante de los instrumentos conceptuales básicos con el proseguir su aprendizaje. Todo ello durante el primer curso. –A continuación, se ofrecerá al estudiante el análisis de las dimensiones internacionales de la Ciencia Política, fundamentalmente desde la perspectiva teórica, en el segundo curso. –Y, por último, en el tercer curso, se introducirá al estudiante en las técnicas básicas de análisis e investigación que forman parte de la tradición de las Ciencias Políticas, con el fin de aplicarlas a los problemas propios de las Relaciones Internacionales, y de ayudar a definir la "agenda de investigación" que sostienen las diferentes visiones teóricas de las Relaciones Internacionales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - El estudiante ha ser capaz de aplicar los derechos humanos y los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz en sus análisis y en su reflexión de la actividad internacional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El estudiante ha de ser capaz de describir la naturaleza compleja de las Relaciones Internacionales a partir de la integración de las diferentes disciplinas que forman parte de su corpus teórico.		
CE4 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar de forma competente las metodologías y las técnicas de investigación básicas de las Relaciones Internacionales con el fin de aplicarlas a los análisis de casos y a la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	180	100
Estudio y trabajo individual	240	5
Trabajo en grupo	30	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Ejercicios individuales		
Ejercicios en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen escrito	40.0	40.0
Evaluación de ejercicios individuales	50.0	50.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0
NIVEL 2: Relaciones Internacionales		

csv: 145308794369863859291752

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	22	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		14
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
8		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Aplicar los conceptos elaborados por las Relaciones Internacionales al análisis de la realidad internacional coetánea.
–Aislar casos concretos de estudio para aplicar en ellos las metodologías y las técnicas de análisis propias de las Relaciones Internacionales.
–Contextualizar el análisis de casos concretos a partir de la descripción de las principales estructuras políticas internacionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia agrupa el núcleo de los contenidos específicos y básicos de la disciplina de las Relaciones Internacionales; de ahí que se concentre en el segundo curso, una vez impartidos los contenidos de naturaleza fundamentalmente interdisciplinar de primer curso, y se avanza, a partir de segundo curso, hacia los elementos específicos del Grado. Por ello, esta materia está estructurada a partir de los dos seminarios de segundo curso (uno por semestre), gracias a los cuales el estudiante podrá ser tutorizado en esta inmersión en las Relaciones Internacionales. Los contenidos de estos dos seminarios girarán en torno del análisis pormenorizado de las cuestiones esenciales y más aplicadas de las Relaciones Internacionales, durante el primer semestre del segundo curso, en paralelo al desarrollo de los elementos más conceptuales y teóricos de la disciplina, que se impartirán en una asignatura específica de 6 ECTS. Y, en el segundo semestre, el seminario correspondiente se centrará en la introducción al análisis de casos como forma de inmersión teórica y práctica en metodologías de estudio específicas de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar los enfoques y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales sobre los temas de estudio específicos de esta disciplina.

CG2 - El estudiante ha de ser capaz de buscar, organizar y manejar documentación e información, tanto de fuentes primarias como secundarias, en los ámbitos propios de las Relaciones Internacionales.

CG5 - El estudiante ha de ser capaz de articular discursos argumentativos razonados y de plantear juicios críticos, a partir del uso de datos e informaciones relevantes.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El estudiante ha de ser capaz de trabajar de forma autónoma, con iniciativa y con capacidad de autoorganización, como forma de alcanzar la plena madurez intelectual.

CT3 - El estudiante ha de ser capaz de colaborar con otros para alcanzar objetivos comunes, mediante la incorporación a grupos de trabajo ya existentes o bien siendo capaz de crear grupos propios.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 145308794369863859291752

CE2 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar las teorías y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales al análisis de las ideas y de los problemas vinculados con la actividad internacional.		
CE3 - El estudiante ha de ser capaz de analizar críticamente el presente de la actividad internacional a partir de la inserción de dicho análisis en el marco de la evolución histórica del sistema político y económico internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	60	100
Seminarios	160	100
Estudio y trabajo individual	260	5
Trabajo en grupo	40	10
Tutorías	20	100
Presentaciones en clase	10	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Ejercicios individuales		
Ejercicios en grupo		
Estudio de casos		
Concienciación del autoaprendizaje y de las necesidades formativas		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen escrito	25.0	25.0
Evaluación de ejercicios individuales	45.0	45.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0
Evaluación de presentaciones en clase	5.0	5.0
Autoevaluación y evaluación de memorias de tutorización	10.0	10.0
Evaluación de actitudes y de procedimientos de aprendizaje	5.0	5.0
NIVEL 2: Estructuras internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	34	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	14	20
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí

csv: 145308794369863859291752

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Describir y conceptualizar analíticamente las realidades regionales en las que se puede descomponer el estudio de la actividad internacional, integrando para ello todos los factores relevantes que intervienen en esas realidades regionales.
–Describir la actuación internacional de los Estados, como actores tradicionalmente determinantes de la política internacional, con el fin de analizar críticamente sus actuaciones y sus mecanismos de toma de decisiones.
–Describir el sistema generado por la Unión Europea, como punto de enlace entre realidades internacionales y nacionales, con el fin de analizar su funcionamiento y aislar perfiles profesionales vinculados a dicho sistema.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La última materia de este módulo propone un salto conceptual respecto a las dos anteriores: una vez introducidos los elementos clave tanto de la Ciencia Política como de las Relaciones Internacionales, y la metodología del análisis de casos, el estudiante deberá aplicar todo ello a la comprensión y el análisis de la realidad internacional actual. Así, los contenidos de esta materia se articulan en dos grandes ejes. Por un lado, el enfoque básicamente conceptual y teórico que proporcionan tres asignaturas de 6 ECTS, que girarán en torno a la actuación de los principales actores de las Relaciones Internacionales, empezando por el actor tradicional y todavía hoy preponderante, como es el caso de los Estados, para proseguir con la actividad de las organizaciones internacionales y el análisis del fenómeno creciente de la *governance*, fenómeno que podría implicar una profunda reestructuración de todo el sistema mundial. Por otro lado, esta materia está fundamentalmente estructurada por los dos seminarios de tercer curso (uno por semestre), desde los cuales se podrá tutorizar al estudiante. Estos dos seminarios tendrán por contenidos principales una primera especialización del estudiante en un área geopolítica concreta y relevante. Para ello, el estudiante deberá elegir dos de estas áreas (una cada semestre) de entre el conjunto que ofrecerá la Facultad (ejemplos de espacios geopolíticos: Unión Europea, espacio ex soviético, Extremo Oriente, Asia Central, sudeste asiático, Indostán, Oriente Próximo, Golfo Pérsico, Magreb, Sahel, África austral, África oriental, África central, Golfo de Guinea, Cono Sur sudamericano, América andina, Centroamérica y Caribe, Norteamérica y Oceanía). El objetivo de estos dos seminarios es sumergir al estudiante en las realidades políticas, económicas y culturales específicas a partir del análisis de la situación actual de estas zonas geopolíticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar los enfoques y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales sobre los temas de estudio específicos de esta disciplina.

CG2 - El estudiante ha de ser capaz de buscar, organizar y manejar documentación e información, tanto de fuentes primarias como secundarias, en los ámbitos propios de las Relaciones Internacionales.

CG5 - El estudiante ha de ser capaz de articular discursos argumentativos razonados y de plantear juicios críticos, a partir del uso de datos e informaciones relevantes.

CG6 - El estudiante ha ser capaz de aplicar los derechos humanos y los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz en sus análisis y en su reflexión de la actividad internacional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El estudiante ha de ser capaz de trabajar de forma autónoma, con iniciativa y con capacidad de autoorganización, como forma de alcanzar la plena madurez intelectual.

CT3 - El estudiante ha de ser capaz de colaborar con otros para alcanzar objetivos comunes, mediante la incorporación a grupos de trabajo ya existentes o bien siendo capaz de crear grupos propios.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar las teorías y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales al análisis de las ideas y de los problemas vinculados con la actividad internacional.

CE3 - El estudiante ha de ser capaz de analizar críticamente el presente de la actividad internacional a partir de la inserción de dicho análisis en el marco de la evolución histórica del sistema político y económico internacional.

CE4 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar de forma competente las metodologías y las técnicas de investigación básicas de las Relaciones Internacionales con el fin de aplicarlas a los análisis de casos y a la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	180	100
Seminarios	160	100
Estudio y trabajo individual	420	5

csv: 145308794369863859291752

Trabajo en grupo	60	50
Tutorías	20	100
Presentaciones en clase	10	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Ejercicios individuales		
Ejercicios en grupo		
Estudio de casos		
Concienciación del autoaprendizaje y de las necesidades formativas		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen escrito	25.0	25.0
Evaluación de ejercicios individuales	45.0	45.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0
Evaluación de presentaciones en clase	5.0	5.0
Autoevaluación y evaluación de memorias de tutorización	10.0	10.0
Evaluación de actitudes y de procedimientos de aprendizaje	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Prácticum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
8		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

–Aplicar la formación recibida al correcto desempeño profesional en el sector de las Relaciones Internacionales.

csv: 145308794369863859291752

–Conocer y dominar las habilidades prácticas que supone el ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia contiene la realización de las prácticas de una empresa u organización internacional, y constituye un todo indivisible con la otra materia de este módulo, "Seguimiento Prácticas" (en la que se realizará la labor de tutorización y evaluación de las prácticas externas).
Las dos materias de este módulo se centran en la inmersión del estudiante en el entorno laboral de las Relaciones Internacionales, mediante una estancia en prácticas en una empresa, institución u organización de naturaleza internacional. Para ello, el estudiante deberá matricularse, al mismo tiempo (en el primer semestre del cuarto curso), de la asignatura "Prácticas en Empresas", de 8 ECTS, y de la asignatura "Seminario VII", de 4 ECTS. Ambas asignaturas se encuentran totalmente vinculadas, ya que el profesor del Seminario VII será el tutor del estudiante durante su estancia en la empresa. Además de su tutor académico, el estudiante contará con un tutor en el lugar de prácticas, que estará en contacto con el profesor-tutor del Seminario y le transmitirá su evaluación del desempeño del estudiante, con el fin de incorporarla a la evalución global que realizará el tutor del Seminario.
La tipología de las prácticas en empresas estará en consonancia con el itinerario elegido por el estudiante al iniciar el tercer curso, dentro del abanico de tres itinerarios ofrecidos por la Facultad (ver módulo 6).
Las prácticas en empresas podrán realizarse simultáneamente a una estancia académica del estudiante en el extranjero, también durante el primer semestre del cuarto curso. Por lo tanto, el estudiante podrá realizar las prácticas en una empresa o institución extranjeras siempre y cuando pueda simultanearlo con el seguimiento de los estudios en un centro universitario del lugar donde realice las prácticas. Dicha estancia estancia académica en el extranjero puede llevarse a cabo en el marco del programa Erasmus o bien en un centro con el que la Facultad haya llegado a un acuerdo sobre los contenidos académicos pertinentes y para la transferencia de créditos. En todo caso, el estudiante tendrá que realizar sus prácticas en el turno inverso al de sus estudios académicos (mañana/tarde), de forma que pueda compaginar sin ningún problema ambas actividades durante el primer semestre de cuarto curso.
Por último, y por su propia naturaleza, el módulo del Prácticum, considerando una unidad las dos materias que lo constituyen, constituye para este Grado una "ejecución clave" que debe servir para comprobar el grado de consecución de una parte significativa de los objetivos formativos de todo el Grado, tanto por lo que respecta a conocimientos como a habilidades y actitudes. Por ello, este módulo concentra un total de siete competencias (seis básicas y transversales, y una específica), lo cual, unido a la evaluación de la otra "ejecución clave" del Grado, como es el Trabajo de Fin de Grado (con sus siete competencias), permite disponer de unos indicadores finales lo suficientemente amplios como para establecer un buen diagnóstico del cumplimiento de los objetivos formativos del Grado. Para reforzar todo ello, a la hora de la evaluación final de las prácticas en empresas, el profesor-tutor del estudiante tendrá en cuenta la evaluación de un agente externo a la Facultad (en este caso, el tutor de la empresa), como un elemento "neutral" que ayude a establecer ese diagnóstico final. En todo caso, el hecho de que las dos materias de este módulo tengan al mismo profesor como responsable garantiza la coherencia y la homogeneidad de criterios a la hora de establecer la evaluación final tanto de las prácticas en empresas como del Seminario VII.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

A la hora de matricular la asignatura de "Prácticas en Empresas" (8 ECTS) de esta materia, el estudiante también deberá matricularse obligatoriamente de la asignatura "Seminario VII", en el primer semestre del cuarto curso, para que pueda disponer de la necesaria tutorización de su estancia en una institución internacional.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas básicas y habituales de trabajo, y aprovechar todas sus potencialidades a la hora de desarrollar actividades propias de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El estudiante ha de ser capaz de trabajar de forma autónoma, con iniciativa y con capacidad de autoorganización, como forma de alcanzar la plena madurez intelectual.

CT2 - El estudiante ha de ser capaz de afrontar riesgos a la hora de asumir la propia toma de decisiones, con la asunción de las responsabilidades inherentes.

CT3 - El estudiante ha de ser capaz de colaborar con otros para alcanzar objetivos comunes, mediante la incorporación a grupos de trabajo ya existentes o bien siendo capaz de crear grupos propios.

CT4 - El estudiante ha de ser capaz de adaptarse a los cambios conceptuales, instrumentales y laborales a partir de la formación recibida.

CT5 - El estudiante ha de ser capaz de incorporarse y de adaptarse a las dinámicas de los ámbitos laborales propios de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - El estudiante ha de ser capaz de actuar eficazmente en los entornos profesionales de las Relaciones Internacionales, respetando las exigencias legales y éticas propias de esos entornos, mediante la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje por inmersión en actividad profesional

Concienciación del autoaprendizaje y de las necesidades formativas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

csv: 145308794369863859291752

Evaluación de proyectos, informes, memorias	30.0	30.0
Autoevaluación y evaluación de memorias de tutorización	30.0	30.0
Evaluación de actitudes y de procedimientos de aprendizaje	10.0	10.0
Evaluación de agentes externos a la Facultad	30.0	30.0

NIVEL 2: Seguimiento Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
4		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Reflexionar de forma argumentada y crítica sobre el ejercicio profesional: partiendo de los elementos conceptuales propios de las Relaciones Internacionales, el estudiante debe confrontar dichos conceptos con las realidades concretas que se encuentre en el ejercicio efectivo de las profesiones vinculadas con la realidad internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia está totalmente vinculada con la otra materia de este módulo, “Prácticas Externas”, con la que forma un todo indivisible. En concreto, la materia “Seguimiento de Prácticas” concentra todos los elementos relacionados con la incorporación, seguimiento y evaluación del estudiante en su desempeño en una empresa u organización internacional, mediante la asignatura “Seminario VII” (4 ECTS) en el primer semestre del cuarto curso.
Esta asignatura proporcionará al estudiante el marco de referencia para llevar a cabo sus prácticas, al tratar en él los elementos conceptuales, instrumentales y actitudinales dirigidos a facilitar la inmersión del estudiante en el mundo laboral propio de las Relaciones Internacionales: elementos explicativos del perfil profesional requerido, contextualización de las prácticas realizadas dentro del conjunto de la formación del Grado, y cultivo de las actitudes profesionales necesarias para la correcta inserción en un entorno laboral concreto. Todo ello con el objetivo de que el estudiante obtenga el máximo provecho formativo de sus prácticas y de garantizar que dichas prácticas se realicen dentro de los parámetros pactados por la Facultad (a través de su servicio de prácticas externas) con la empresa o institución pertinentes mediante el correspondiente convenio de colaboración (para ver un modelo de convenio de prácticas, véase el anexo 2 del punto 7.2 de la presente memoria).
El hecho de que las dos materias de este módulo tengan al mismo profesor como responsable garantiza la coherencia y la homogeneidad de criterios a la hora de evaluar tanto las prácticas en empresas como este Seminario VII.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

A la hora de matricularse en la asignatura “Seminario VII” (4 ECTS) de esta materia, el estudiante también deberá matricularse obligatoriamente de la asignatura “Prácticas en Empresas”, en el primer semestre del cuarto curso, para que pueda disponer de la necesaria tutorización de su estancia en una institución internacional.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

csv: 145308794369863859291752

CG3 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas básicas y habituales de trabajo, y aprovechar todas sus potencialidades a la hora de desarrollar actividades propias de las Relaciones Internacionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - El estudiante ha de ser capaz de trabajar de forma autónoma, con iniciativa y con capacidad de autoorganización, como forma de alcanzar la plena madurez intelectual.		
CT2 - El estudiante ha de ser capaz de afrontar riesgos a la hora de asumir la propia toma de decisiones, con la asunción de las responsabilidades inherentes.		
CT3 - El estudiante ha de ser capaz de colaborar con otros para alcanzar objetivos comunes, mediante la incorporación a grupos de trabajo ya existentes o bien siendo capaz de crear grupos propios.		
CT4 - El estudiante ha de ser capaz de adaptarse a los cambios conceptuales, instrumentales y laborales a partir de la formación recibida.		
CT5 - El estudiante ha de ser capaz de incorporarse y de adaptarse a las dinámicas de los ámbitos laborales propios de las Relaciones Internacionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - El estudiante ha de ser capaz de actuar eficazmente en los entornos profesionales de las Relaciones Internacionales, respetando las exigencias legales y éticas propias de esos entornos, mediante la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Seminarios	100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios individuales		
Concienciación del autoaprendizaje y de las necesidades formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación de ejercicios individuales	40.0	40.0
Autoevaluación y evaluación de memorias de tutorización	40.0	40.0
Evaluación de proyectos, informes, memorias	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE GRADO	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	12	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

csv: 145308794369863859291752

No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Idear, planificar y llevar a cabo un proyecto de investigación, de naturaleza académica o profesional, que desarrolle algún aspecto relevante propio de la disciplina de las Relaciones Internacionales.
–Utilizar eficaz y rigurosamente las herramientas conceptuales e instrumentales propias de las Relaciones Internacionales propias del análisis y de la investigación científica en el campo de las Relaciones Internacionales.
–Defender, oralmente y con materiales de apoyo, el resultado de una investigación propia ante un público especializado, de manera correcta, clara y convincente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia de el módulo Trabajo de Fin de Grado se concentra en la realización de dicho trabajo por parte del estudiante, y constituye un todo indivisible con la otra materia de este mismo módulo, "Seguimiento del Trabajo de Fin de Grado", que debe cursarse obligatoriamente de modo simultáneo. Así, este módulo gira completamente alrededor de todos los aspectos relacionados con el planteamiento, desarrollo y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el campo de las Relaciones Internacionales. Dicho trabajo constituye el elemento fundamental del segundo semestre de cuarto curso, el que finaliza el Grado. El estudiante deberá matricularse en la asignatura de esta materia, "Trabajo de Fin de Grado", de 12 ECTS, junto con la asignatura "Seminario VIII", de 8 ECTS, ya que ambas asignaturas están totalmente vinculadas: el profesor de este Seminario VIII será el encargado de tutorizar, supervisar y evaluar el trabajo del estudiante.
Además de los resultados concretos que pueda alcanzar el estudiante con su TFG, éste se considera una "ejecución clave" con la que poder calibrar el grado de madurez intelectual del estudiante en la recta final de sus estudios, por el que este módulo se propone evaluar si el estudiante ha conseguido consolidar las principales competencias vinculadas con las bases teóricas de las Relaciones Internacionales, el empleo de las metodologías propias de la disciplina, y las actitudes necesarias para el análisis y el tratamiento académico de los casos de estudio propios de las Relaciones Internacionales. Por todo ello, las dos materias de este módulo, consideradas como un todo, evaluan siete competencias en total (cinco generales y transversales, y dos específicas), lo cual, unido a la otra "ejecución clave" del Grado, como son las Prácticas Externas (con sus siete competencias), permite disponer de unos indicadores lo suficientemente amplios como para poder establecer un diagnóstico acertado sobre el cumplimiento de los objetivos del Grado. Para reforzar esta idea, el TFG también prevé incorporar a la evaluación final un tribunal en el que se integrarán profesionales y estudiosos de las Relaciones Internacionales externos a la Facultad, tribunal ante el cual el estudiante deberá defender oralmente su trabajo y cuya nota se incorporará al dossier final de evaluación que realice el profesor-tutor del Seminario VIII, quien evaluará tanto la asignatura "Trabajo de Fin de Grado" como la asignatura "Seminario VIII". Con el tribunal del TFG se pretende disponer de una opinión externa a la Facultad que nos ayude a comprobar, de la forma más "neutral" posible, si efectivamente se han cumplido los objetivos de formación del Grado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El estudiante, a la hora de matricular la asignatura "Trabajo de Fin de Grado", deberá también matricularse obligatoriamente de la asignatura "Seminario VIII", dentro de la cual se realizará la tutorización, dirección y evaluación de dicho trabajo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar los enfoques y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales sobre los temas de estudio específicos de esta disciplina.

CG2 - El estudiante ha de ser capaz de buscar, organizar y manejar documentación e información, tanto de fuentes primarias como secundarias, en los ámbitos propios de las Relaciones Internacionales.

CG4 - El estudiante ha de ser capaz de comunicarse de forma fluida y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en las lenguas habituales del ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El estudiante ha de ser capaz de trabajar de forma autónoma, con iniciativa y con capacidad de autoorganización, como forma de alcanzar la plena madurez intelectual.

CT4 - El estudiante ha de ser capaz de adaptarse a los cambios conceptuales, instrumentales y laborales a partir de la formación recibida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar de forma competente las metodologías y las técnicas de investigación básicas de las Relaciones Internacionales con el fin de aplicarlas a los análisis de casos y a la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

CE6 - El estudiante ha de ser capaz de plantear, organizar y desarrollar un Trabajo de Fin de Grado, con rigor conceptual y metodológico, en ámbitos relevantes del estudio y de la práctica de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

csv: 145308794369863859291752

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio y trabajo individual	295	5
Presentaciones en clase	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación de presentaciones en clase	30.0	30.0
Evaluación de proyectos, informes, memorias	40.0	40.0
Evaluación de agentes externos a la Facultad	30.0	30.0
NIVEL 2: Seguimiento Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	8	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
–Utilizar eficaz y rigurosamente las herramientas conceptuales e instrumentales propias de las Relaciones Internacionales propias del análisis y de la investigación científica en el campo de las Relaciones Internacionales. –Aplicar los conceptos fundamentales de las Relaciones Internacionales a la definición de un tema de estudio propio de las Relaciones Internacionales, y al desarrollo por etapas de un proyecto de análisis o investigación dentro de este campo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia forma parte inseparable de la otra materia de este módulo, “Trabajo de Fin de Grado”, y en ella se concentran todas las labores de seguimiento, orientación y evaluación del trabajo realizado por el estudiante en el último semestre de sus estudios. Por lo tanto, el estudiante deberá matricularse en las asignaturas en que se concretan estas dos materias de forma conjunta. La materia “Seguimiento Trabajo de Fin Grado”, se concreta en la asignatura “Seminario VIII”, en la que se imparten todos los contenidos esenciales que necesitará el estudiante para poder desarrollar correcta y eficazmente su Trabajo de Fin de Grado: tipologías de TFG; contenidos referidos a las metodologías específicas requeridas por el tema elegido por el estudiante; técnicas y habilidades necesarias para el desarrollo por etapas del TFG; y preparación del estudiante para la defensa oral del TFG ante un tribunal de expertos, como se ha explicado ya en la materia anterior de este módulo. El hecho de que el profesor del Seminario VIII sea, al mismo tiempo, el responsable final del Trabajo de Fin de Grado, garantiza la coherencia y la homogeneidad de criterios a la hora de evaluar tanto el Seminario VIII como el TFG.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

csv: 145308794369863859291752

El estudiante, a la hora de matricularse en la asignatura de esta materia, “Seminario VIII”, también deberá matricularse obligatoriamente de la asignatura de la otra materia de este módulo, “Trabajo de Fin de Grado”, ya que ambas están totalmente vinculadas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar los enfoques y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales sobre los temas de estudio específicos de esta disciplina.

CG2 - El estudiante ha de ser capaz de buscar, organizar y manejar documentación e información, tanto de fuentes primarias como secundarias, en los ámbitos propios de las Relaciones Internacionales.

CG4 - El estudiante ha de ser capaz de comunicarse de forma fluida y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en las lenguas habituales del ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - El estudiante ha de ser capaz de trabajar de forma autónoma, con iniciativa y con capacidad de autoorganización, como forma de alcanzar la plena madurez intelectual.

CT4 - El estudiante ha de ser capaz de adaptarse a los cambios conceptuales, instrumentales y laborales a partir de la formación recibida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar de forma competente las metodologías y las técnicas de investigación básicas de las Relaciones Internacionales con el fin de aplicarlas a los análisis de casos y a la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

CE6 - El estudiante ha de ser capaz de plantear, organizar y desarrollar un Trabajo de Fin de Grado, con rigor conceptual y metodológico, en ámbitos relevantes del estudio y de la práctica de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	45	100
Estudio y trabajo individual	120	5
Trabajo en grupo	20	50
Tutorías	10	100
Presentaciones en clase	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Ejercicios individuales

Ejercicios en grupo

Concienciación del autoaprendizaje y de las necesidades formativas

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de ejercicios individuales	30.0	30.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0
Evaluación de presentaciones en clase	10.0	10.0
Evaluación de proyectos, informes, memorias	20.0	20.0
Autoevaluación y evaluación de memorias de tutorización	20.0	20.0
Evaluación de actitudes y de procedimientos de aprendizaje	10.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Itinerarios de especialización en las Relaciones Internacionales

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Políticas Internacionales

csv: 145308794369863859291752

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
MIXTA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	**ECTS OBLIGATORIAS**	**ECTS BÁSICAS**
18	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
18	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Identificar y aplicar críticamente los perfiles profesionales que se derivan de la actuación internacional de los Estados.
–Analizar las formas de gobernanza actuales, en los distintos ámbitos de las Relaciones Internacionales. y valorar su papel frente a los sistemas definidos por los Estados.
–Aislar y contextualizar políticamente las consecuencias jurídicas de la actuación internacional de los Estados.
–Analizar en profundidad y de forma sistemática los mecanismos que regulan la actuación de la Unión Europea, como ejemplo de entidad supranacional, con la finalidad de poder intervenir en dichos mecanismos como actores profesionales cualificados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este bloque de contenidos constituye el itinerario “Foreign Policy & European Studies”, un itinerario que comienza en tercer curso, mediante cuatro asignaturas optativas (dos por semestre), continúa en el primer semestre de cuarto curso (con tres asignaturas obligatorias de itinerario), y finaliza en el segundo semestre de cuarto curso (con dos asignaturas optativas). El estudiante, al iniciar el tercer curso, deberá optar por uno de los tres itinerarios que le ofrece la Facultad. El objetivo de estos itinerarios es plasmar toda la formación del Grado en un aspecto concreto de las Relaciones Internacionales que, a su vez, identifica un perfil profesional propio del ámbito internacional. Una vez elegido el itinerario, el estudiante debe proseguir en él hasta su finalización.
En el caso de los contenidos del itinerario de esta materia, Políticas Internacionales, constituyen la más clara continuación natural de lo que es el núcleo vertebrador de todo el Grado, la Ciencia Política aplicada a las Relaciones Internacionales, tal como ha sido desplegado durante los dos primeros cursos (módulos 2 y 3) y como se despliega en paralelo al inicio de este itinerario en tercer curso (con el módulo 3). En concreto, los contenidos de esta materia giran alrededor de estos ejes:
–La actuación exterior de los Estados a partir del análisis de las políticas exteriores de diferentes países, como pueden ser los casos de Estados Unidos y España.
–Los principios y las políticas concretas vinculadas a las cuestiones de seguridad internacional, entendiendo por “seguridad” no únicamente lo vinculado al conflicto bélico, sino como un elemento en el que se integran las variables económicas, políticas, culturales, etcétera que enmarcan la actual y más amplia concepción de “seguridad”.
–Cuestiones jurídicas concretas vinculadas a las actuaciones políticas internacionales de los diversos actores, como puede ser, por ejemplo, el derecho diplomático consular o, en otro orden de cosas, las regulaciones sobre el respeto de derechos internacionalmente reconocidos.
–Los elementos de actuación internacional que, crecientemente, escapan del control estricto de los Estados, como puede ser la acción de ONG, de entidades y asociaciones privadas, etcétera.
–Todos aquellos elementos de la política internacional que actualmente se engloban dentro del término “gobernanza”.
Las asignaturas obligatorias de esta materia (18 ECTS en el primer semestre de cuarto curso) estarán estrechamente vinculadas a las prácticas en empresas que en ese momento estén realizando los estudiantes (por lo tanto, dichas práticas también se situarán en los entornos profesionales concretados por el itinerario definido por esta materia), con el fin de servir de elemento de apoyo conceptual al estudiante en el momento de su primera inmersión profesional en el mundo de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

csv: 145308794369863859291752

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas básicas y habituales de trabajo, y aprovechar todas sus potencialidades a la hora de desarrollar actividades propias de las Relaciones Internacionales.
CG4 - El estudiante ha de ser capaz de comunicarse de forma fluida y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en las lenguas habituales del ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales.
CG6 - El estudiante ha ser capaz de aplicar los derechos humanos y los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz en sus análisis y en su reflexión de la actividad internacional.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar las teorías y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales al análisis de las ideas y de los problemas vinculados con la actividad internacional.
CE5 - El estudiante ha de ser capaz de actuar eficazmente en los entornos profesionales de las Relaciones Internacionales, respetando las exigencias legales y éticas propias de esos entornos, mediante la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	270	100
Estudio y trabajo individual	540	5
Trabajo en grupo	90	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral
Ejercicios individuales
Ejercicios en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen escrito	40.0	40.0
Evaluación de ejercicios individuales	50.0	50.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0

NIVEL 2: Economía y Desarrollo Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
MIXTA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	**ECTS OBLIGATORIAS**	**ECTS BÁSICAS**
18	18	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
18	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 145308794369863859291752

Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Analizar críticamente las principales cuestiones actuales de la economía política internacional y, en ese análisis, ser capaz de establecer vínculos con el resto de variables que intervienen en dichas cuestiones.
–Aislar y caracterizar los elementos fundamentales, tanto teóricos como prácticos, de los temas vinculados al desarrollo económico internacional, con el fin de poder plantear respuestas razonadas y viables a los problemas generados en este ámbito.
–Identificar las distintas funciones profesionales vinculadas al análisis y el estudio de la economía internacional, con vistas a la aplicación de criterios profesionales en situaciones concretas de la realidad económica.
–Analizar el papel y las funciones de las empresas y de las corporaciones económicas en la actividad internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este bloque de contenidos constituye el itinerario dedicado a la Economía y el Desarrollo internacionales, un itinerario que comienza en el tercer curso, mediante cuatro asignaturas optativas (dos por semestre); continúa en el primer semestre de cuarto curso (con tres asignaturas de 6 ECTS cada una, dentro de los contenidos de esta materia); y finaliza en el segundo semestre de cuarto curso, con dos asignaturas optativas. El estudiante, al iniciar el tercer curso, deberá elegir entre los tres itinerarios que le ofrece la Facultad, con los cuales se pretende plasmar toda la formación del Grado en un aspecto concreto de las Relaciones Internacionales que, a su vez, identifica perfiles profesionales propios del ámbito internacional. Una vez elegido el itinerario, el estudiante debe continuarlo hasta su finalización.
En el caso de esta materia, Economía y Desarrollo Internacionales, los contenidos constituyen una profundización y un desarrollo de la ya ofrecido en la materia "Economía" (integrada en el módulo 2 y desplegada a lo largo de los tres primeros semestres del Grado). En concreto, los contenidos que se ofrecen en este itinerario son los siguientes:
–Aspectos aplicados de la economía política internacional, tanto los derivados de la actuación de los entes estatales como de las organizaciones internacionales que son referentes en este aspecto.
–Cuestiones fundamentales, tanto teóricas como prácticas, vinculadas a la internacionalización de las empresas y su introducción en mercados extranjeros.
–Aspectos geopolíticos vinculados a grandes cuestiones económicas internacionales, como puede ser, por ejemplo, la geopolítica de los recursos energéticos.
–Contenidos vinculados con el desarrollo y la cooperación internacionales, tanto de la esfera pública como de la privada (entidades, ONG, etcétera).
–Concepción y desarrollo de programas de desarrollo y de cooperación internacionales.
Las tres asignaturas obligatorias incluidas en esta materia (18 ECTS, en el primer semestre de cuarto curso) están estrechamente vinculadas con las prácticas en empresas que en ese momento están realizado los estudiantes (por lo tanto, dichas prácticas se situarán en los entornos profesionales definidos por el itinerario de esta materia), con el fin de servir de elemento de apoyo conceptual al estudiante en su primera inmersión en el mundo laboral de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - El estudiante ha de ser capaz de comunicarse de forma fluida y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en las lenguas habituales del ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales.

CG6 - El estudiante ha ser capaz de aplicar los derechos humanos y los valores democráticos y los propios de una cultura de la paz en sus análisis y en su reflexión de la actividad internacional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar las teorías y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales al análisis de las ideas y de los problemas vinculados con la actividad internacional.

CE3 - El estudiante ha de ser capaz de analizar críticamente el presente de la actividad internacional a partir de la inserción de dicho análisis en el marco de la evolución histórica del sistema político y económico internacional.

CE4 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar de forma competente las metodologías y las técnicas de investigación básicas de las Relaciones Internacionales con el fin de aplicarlas a los análisis de casos y a la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	270	100
Estudio y trabajo individual	540	5

csv: 145308794369863859291752

Trabajo en grupo	90	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Ejercicios individuales		
Ejercicios en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen escrito	40.0	40.0
Evaluación de ejercicios individuales	50.0	50.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0
NIVEL 2: Comunicación Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
MIXTA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	**ECTS OBLIGATORIAS**	**ECTS BÁSICAS**
18	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
18	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

–Identificar y caracterizar los mecanismos básicos de la información y de la comunicación internacionales a partir de sus concreciones en los diferentes medios de comunicación.
–Diseñar y organizar políticas comunicativas que puedan poner en práctica instituciones y organizaciones internacionales.
–Aplicar criterios y habilidades profesionales en el desempeño de las funciones propias de la relación con los medios de comunicación por parte de instituciones y de organizaciones internacionales.
–Identificar y analizar críticamente las vías de comunicación alternativas a los medios tradicionales, sobre todo a partir de los nuevos usos de internet y de otras tecnologías de la comunicación y la información.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este bloque de contenidos constituye el itinerario dedicado a la Comunicación Internacional & Media Studies, un itinerario que comienza en el tercer curso, mediante cuatro asignaturas optativas (dos por semestre); continúa en el primer semestre de cuarto curso (con tres asignaturas obligatorias de 6 ECTS cada una, vinculadas con los contenidos de este itinerario); y finaliza en el segundo semestre de cuarto curso, con otras dos asignaturas optativas. El estudiante, al inicio del tercer curso, deberá elegir entre uno de los tres itinerarios que le ofrece la Facultad, como forma de plasmar toda la formación del Grado en un aspecto concreto de las Relaciones Internacionales que, a su vez, identifica un perfil profesional propio del ámbito internacional. Una vez elegido el itinerario, el estudiante deberá continuarlo hasta su finalización.

csv: 145308794369863859291752

En el caso de este itinerario, el de Comunicación Internacional & Media Studies, los contenidos constituyen, fundamentalmente, una profundización y especialización de lo ya ofrecido en la materia "Comunicación" (integrada en el módulo 2 y desplegada a lo largo de los dos primeros semestres del Grado), con el objetivo de centrar la atención en todos los aspectos comunicaciones que crecientemente marcan la dinámica de las Relaciones Internacionales. En concreto, esta materia ofrece los contenidos siguientes:
–Elementos teóricos y prácticos de las políticas de comunicación en las instituciones y organizaciones internacionales.
–Una aproximación analítica a las cuestiones de la información y la comunicación internacionales desde el punto de vista de la realidad mediática: descripción de actores mediáticos, análisis de los materiales informativos, estudio de los efectos de los medios sobre los actores internacionales, etcétera.
–Conceptos clave de la idea de opinión pública internacional, enmarcados tanto en la línea de estudio centrada en la opinión pública en general, como en la de la sociología internacional.
–Elementos aplicados del ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales: desde cuestiones de retórica aplicada a la comunicación, a las normas y usos del protocolo internacional.
Las asignaturas obligatorias incluidas en esta materia (18 ECTS, en el primer semestre de cuarto curso), están estrechamente vinculadas a las prácticas en empresas que en ese momento está realizando el estudiante (por lo tanto, dichas prácticas se sitúan en los entornos profesionales definidos por este itinerario), con el fin de servir de elemento de apoyo conceptual al estudiante en el momento de su primera inmersión en el mundo laboral de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - El estudiante ha de ser capaz de utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas básicas y habituales de trabajo, y aprovechar todas sus potencialidades a la hora de desarrollar actividades propias de las Relaciones Internacionales.

CG4 - El estudiante ha de ser capaz de comunicarse de forma fluida y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en las lenguas habituales del ejercicio profesional de las Relaciones Internacionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - El estudiante ha de ser capaz de aplicar las teorías y las metodologías propios de las Relaciones Internacionales al análisis de las ideas y de los problemas vinculados con la actividad internacional.

CE5 - El estudiante ha de ser capaz de actuar eficazmente en los entornos profesionales de las Relaciones Internacionales, respetando las exigencias legales y éticas propias de esos entornos, mediante la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	270	100
Estudio y trabajo individual	540	5
Trabajo en grupo	90	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Ejercicios individuales

Ejercicios en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	40.0
Evaluación de ejercicios individuales	50.0	50.0
Evaluación de ejercicios en grupo	10.0	10.0

csv: 145308794369863859291752

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad Ramón Llull	Catedrático de Universidad	6.9	100.0	3.5
Universidad Ramón Llull	Profesor Titular de Universidad	10.3	100.0	8.0
Universidad Ramón Llull	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	82.0	62.5	88.5

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	8	95

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

A) En el marco de la Universidad Ramon Llull

La Facultat de Ciències de la Comunicació Blanquerna, como centro universitario integrado en la Universidad Ramon Llull, participa activamente de las líneas/acciones estratégicas transversales diseñadas por la URL para concretar los mecanismos con los que seguir el progreso y los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes. Dichas líneas/acciones estratégicas son las siguientes:

1. Primera acción estratégica global

La globalidad de centros de la Universidad Ramon Llull, de acuerdo con sus raíces histórico#metodológicas, siempre ha dado una gran importancia a este aspecto del "seguimiento" del proceso y de los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes, mediante la puesta en marcha, de forma regular, de procesos específicos para ello, así como mediante devoluciones parciales a nuestros alumnos de su rendimiento académico, y la realización de Juntas de Evaluación de centro, en las que precisamente se revisan dichos aspectos de aprendizaje de forma individual o colectiva, con el fin de poder establecer correctores de apoyo o de coordinación interna docente dirigidos a la mejora del aprendizaje de los estudiantes. En dichos procesos/órganos de seguimiento se incorporan también discrecionalmente agentes externos (*stakeholders*, expertos, colegios profesionales, etcétera) en diversos momentos de análisis o valoración. Todo ello, a grandes rasgos, se concreta en:

- Presencia de *stakeholders* o expertos en los tribunales de evaluación final de los Trabajos de Fin de Grado, tal como aparece recogido en el punto 5.5 de la presente memoria (en el apartado correspondiente al módulo "Trabajo de Fin de Grado").
- Participación activa y reglamentada de representantes autorizados de las empresas que acogen estudiantes en prácticas en las labores de tutorización y evaluación de dichas prácticas, tal como aparece recogido en el punto 5.5 de la presente memoria (en el apartado correspondiente al módulo "Pràcticum").
- A petición específica y discrecional de cada una de las Facultades de la Universidad Ramon Llull, junto con la red de Gabinetes de Promoción Profesional y de las distintas Bolsas de Trabajo, así como con la colaboración de *stakeholders* pertenecientes a diferentes ámbitos profesionales, se diseñan y aplican periódicamente diversos tipos de cuestionarios/pruebas para valorar la adquisición de competencias, tanto de los estudiantes que se encuentran en el meridiano de sus estudios de Grado (al acabar el segundo curso), como de los estudiantes ya titulados inscritos en las Bolsas de Trabajo de sus respectivos centros, en las asociaciones de antiguos alumnos, o que continúan su formación con estudios de máster y de doctorado.

2. Segunda acción estratégica global

Desde la Unidad de Calidad e Innovación Académico-Docente de la URL (UQIAD-URL), y concretamente desde su área de Estudios Analíticos y de Prospectiva Universitaria, se realiza un estudio trianual sobre la inserción laboral de nuestros titulados, valorando no sólo el índice de ocupación, sino

csv: 145308794369863859291752

también su nivel de satisfacción respecto a su puesto de trabajo y su satisfacción respecto a la adecuación de la formación recibida en la titulación que cursó.

Igualmente la Universidad participa en los estudios de inserción laboral que realiza AQU Catalunya de manera periódica, en los que se integran todos los estudiantes del sistema universitario catalán, y que analizan la calidad de la inserción laboral de los graduados tres años después de haber finalizado sus carreras universitarias.

Estos estudios nos aportan información muy importante que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y de los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías, etcétera), al mismo tiempo que nos permite valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en nuestros beneficiarios, los estudiantes.

3. Tercera acción estratégica global
También desde el área de Estudios Analíticos y de Prospectiva de la UQIAD-URL se realizan estudios bianuales sobre la satisfacción de nuestros estudiantes de primer y último curso de todas las titulaciones impartidas en la Universidad, así como de su adecuación a sus expectativas de aprendizaje iniciales. Por consiguiente, a partir de la aplicación de estos cuestionarios se obtiene también información, no sólo del nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a temas relacionados con los servicios e infraestructuras de los centros, sino también sobre la autopercepción de su aprendizaje, la aplicabilidad y utilidad de los conocimientos adquiridos, y su satisfacción global sobre la formación recibida en la titulación en curso.

4. Cuarta acción estratégica global
Los centros harán llegar anualmente a la UQIAD-URL un informe en el que quede reflejado el estado de implementación de la titulación en sus diferentes ámbitos. Evidentemente, este informe deberá contener datos referentes al progreso y a la evolución de los estudiantes, e incluirá resultados sobre la evolución de la tasa de permanencia, de rendimiento, de eficiencia, así como cualquier otra consideración que los centros consideren relevante sobre este aspecto.
Finalmente, hay que destacar la promoción y el nuevo impulso que tanto los servicios centrales de la Universidad como desde los mismos centros se le está dando a la elaboración de proyectos y de estudios enfocados a la mejora de la formación y del rendimiento académico de nuestros estudiantes. Ejemplo de ello es la implicación de nuestros centros en proyectos de mejora educativa (alguno de ellos financiados por la misma administración autonómica) que tienen como objetivo conocer, analizar y valorar la relación entre las metodologías empleadas y la adquisición de competencias de nuestros alumnos (elaboración de guías de competencias, participación en proyectos subvencionados de mejora de la calidad docente, etcétera), así como la participación en los diferentes programas de evaluación de titulaciones que se realicen por parte de agencias externas de calidad, tanto de ámbito nacional como autonómico.

Toda esta información nos permite analizar los indicadores de calidad relacionados con la evaluación y el progreso de nuestros alumnos, y por tanto poder valorar y revisar periódicamente la consecución de los estándares de calidad académico-docente definidos para nuestra institución.

B) En el marco de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Blanquerna

Aparte de la participación activa en estas líneas/acciones estratégicas generales y comunes, la Facultad de Comunicación Blanquerna ha desarrollado también un conjunto de procedimientos específicos destinados al seguimiento del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, adaptando para ello directrices generales de la universidad, en unos casos, y creando mecanismos propios en otros casos.

Para ello, la Facultad ha establecido tres niveles diferentes con los que obtener la información necesaria que nos permita analizar de manera rigurosa y documentada todos los progresos en el aprendizaje de los estudiantes. En concreto, estos tres niveles son los siguientes:

a) La percepción desde la estructura académica de la Facultad
Tal como se explica en la presente memoria, la unidad académica en la que se concretan las competencias y los resultados de aprendizaje es la asignatura, que es donde se desarrollan y se evalúan. Por ello, la asignatura es el primer y fundamental referente a la hora de establecer la estrategia para recolectar indicadores del progreso de los estudiantes.

Para ello, se establecen dos vías fundamentales:
–Recogida de datos de los resultados académicos de nuestros estudiantes. Las principales tasas que se tendrán en cuenta para hacer el seguimiento son la tasa de abandono, la de graduación y la de eficiencia. Pero también marcamos un numero de créditos mínimo para pasar de segundo a tercer curso: si un estudiante no ha superado un mínimo de 29 créditos ECTS, entre primer y segundo curso, no puede matricularse de ninguna asignatura de tercero. El cálculo del % de créditos aprobados por curso y por grupos de asignatura, y las notas medias de los cursos y de los grupos de asignatura, también son datos que se analizan a la hora de hacer un seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.
–Valoraciones de los profesores del Grado, a través de sus informes de tutorización (en el caso de las asignaturas llamadas “Seminarios”) o bien de las valoraciones realizadas por los equipos de profesores por asignaturas (en el resto de las asignaturas), mediante sus informes finales al acabar los respectivos semestres.

b) La percepción de los propios estudiantes
Cada semestre, los estudiantes responden una encuesta de valoración de cada una de les asignaturas en las que están matriculados. Estas encuestas están redactadas por la Unidad de Calidad y son comunes en toda la Universidad Ramon Llull. Las encuestas se responden vía web, y desde la Secretaría Académica y la Unidad de Calidad se realizan las acciones necesarias para conseguir que se responga al máximo número de ellas. Los índices de participación en las encuestas supera el 80%. Paralelamente, y sólo para los alumnos que realizan prácticas, los coordinadores de Prácticas realizan una encuesta de valoración de dichas prácticas. A todo esto hay que añadir los informes que periódicamente se realizan desde la Bolsa de Trabajo/Alumni. Estos informes se elaboran a partir de unas encuestas realizadas a los exalumnos de los últimos años de graduados. Registramos un elevado grado de participación por parte de exalumnos en estas encuestas, lo cual nos permite obtener unos resultados con alta fiabilidad. Finalmente, los estudiantes también hacen valoraciones directas de sus propios estudios y de la Facultad en las tutorías de los seminarios, que se reflejan en los informes de los tutores. Y en los informes que los delegados de curso realizan al finalizar el año académico, que sirven para evaluar su trabajo y su percepción del funcionamiento de la Facultad.

c) La percepción de agentes externos a la Facultad
Uno de los principales agentes externos que participan de la percepción del funcionamiento de la Facultad son los tutores externos de las prácticas. Hasta ahora, todos los estudiantes de la Facultad, dentro de los estudios de Comunicación, hacen prácticas obligatorias en tercer curso. El nuevo Grado de Relaciones Internacionales hará lo propio en el primer semestre del cuarto curso. En el caso de los tres grados de Comunicación, además hay que añadir alrededor de 600 plazas de prácticas más cubiertas a lo largo del curso con prácticas voluntarias (créditos optativos, en cuarto curso). Cada estudiante en prácticas tiene asignado un tutor de empresa que hace un seguimiento personalizado del alumno. Esto quiere decir que desde la Facultad, al finalizar las prácticas, tenemos una evaluación individualizada de todos los estudiantes que es imprescindible para la evaluación final de esas prácticas. Se trata, pues, de uno de los datos más útiles y fiables para conocer la percepción externa de los resultados concretos de nuestra oferta docente, en este caso una percepción procedente del mundo de la empresa. En el caso del Trabajo de Fin de Grado, los profesionales y expertos procedentes del exterior de la Facultad se integran en los tribunales que evalúan, al acabar el curso, el resultado final de dichos trabajos. Las opiniones y las valoraciones de dichos profesionales / expertos quedan recogidas en los informes finales que elaboran los tribunales, y forman parte sustancial de la nota final del estudiante en su Trabajo de Fin de Grado.

De esta forma, el equipo docente del Grado (integrado por el director del Grado y los coordinadores de los seis módulos que lo componen) se garantiza la recogida sistemática y rigurosa de los datos que permiten comprobar el progreso de los estudiantes. Tal como se explica en el punto 5.1, la figura

csv: 145308794369863859291752

del coordinador del módulo es la pieza fundamental de la estructura organizativa del Grado: es la encargada de dar coherencia a los contenidos académicos de las materias y a las asignaturas que están encuadradas dentro de cada módulo, y también de las labores de supervisión general de todo lo concerniente a su módulo, tanto la adecuación de los instrumentos pedagógicos a la consecución de los objetivos del grado, como el seguimiento del progreso de los estudiantes.

En concreto, cada coordinador de módulo se encarga de recopilar, ordenar y analizar la información procedente de los tres ámbitos (o "percepciones") descritos anteriormente, en contacto con los tres públicos que intervienen en todo el proceso: estudiantes, profesores, agentes externos a la Facultad (en el caso de los módulos "Pràcticum" y "Trabajo de Fin de Grado"), y a los que podemos añadir un cuarto elemento: el equipo docente del Grado. En este último nivel, el del equipo docente del Grado, se ponen en común los diferentes indicadores con el objetivo de analizar los instrumentos formativos transversales, en especial el desarrollo paulatino de la mayoría de competencias definidas en el punto 3 de la presente memoria, que se desarrollan a través de diferentes asignaturas del Grado; de esta manera, se pueden detectar carencias, duplicidades, conceptos y conocimientos mal aprendidos por el estudiante, etcétera, así como también todos aquellos aspectos que presenten un buen desarrollo y asimilación por parte del estudiante.

Con el objetivo de concretar al máximo todos estos procedimientos de seguimiento del progreso del estudiante, se generan una serie de informes en distintos niveles:
–Los informes de tutorización del Seminario: permiten individualizar el seguimiento del progreso del estudiante mediante su participación activa en un proceso de autoevaluación; es decir, en el proceso por el que el estudiante se hace consciente de su aprendizaje mediante la detección de los problemas y la confirmación de la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidos para los resultados de aprendizaje.
Estos informes son entregados al coordinador de módulo.

–Los informes de los respectivos equipos de asignatura, redactados por los profesores que imparten cada asignatura. En estos informes, los profesores analizan el desarrollo de la asignatura, la consecución de los objetivos, el resultado de la evaluación y ofrecen sugerencias de mejora en todos esos aspectos.
Estos informes son entregados al coordinador del módulo.

–Los informes de las diferentes materias, en el caso de materias con más de una asignatura. Son elaborados por el coordinador del módulo, una vez analizados y debatidos los informes de las asignaturas que integran su módulo, con el objetivo de establecer el correcto desarrollo de las competencias presentes en las diferentes asignaturas que componen una materia, y la correcta distribución de los resultados de aprendizaje vinculados.
Estos informes son entregados al coordinador de módulo.

–Los informes con los datos sobre las tasas anuales de éxito, abandono y graduación.
Estos informes son elaborados desde Secretaría Académica y se entregan al director de Grado.

–Los informes anuales de valoración de la estancia en prácticas de los estudiantes, a partir de los indicadores que facilitan los tutores de los estudiantes, tanto en la Facultad (los profesores del Seminario VII) como de las empresas de acogida. En dichos informes se incluyen datos cuantitativos del tipo de prácticas realizadas (empresas, tipología, períodos, incidencias, etcétera) así como los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de su período de prácticas, encuestas en las que incluyen elementos valorativos sobre el grado de adecuación de la formación recibida respecto al tipo de tareas profesionales que han desempeñado.
Estos informes son elaborados por el coordinador del módulo "Prácticum" y son entregados al director del grado y posteriormente presentados ante el Equipo Directivo de la Facultad.

–Los informes anuales de valoración de los Trabajos de Fin de Grado, a partir de los indicadores facilitados por los tutores de los estudiantes (profesores del Seminario VIII). En estos informes se incluyen datos sobre la tipología de trabajos desarrollados por el estudiante y, sobre todo, sobre la calidad de los trabajos presentados y también sobre las carencias y/o fortalezas (detectadas por los tutores) de los estudiantes a la hora de afrontar la elaboración del Trabajo de Fin de Grado. También se incluyen, en forma de encuesta, las impresiones que dichos trabajos han generado en los miembros de los tribunales de evaluación procedentes del exterior de la Facultad.
Estos informes son elaborados por el coordinador del módulo "Trabajo de Fin de Grado" y son entregados al director del Grado.
–Finalmente, el director del Grado, a partir de la información recibida por todos los informes anteriormente descritos, elabora un informe final, al finalizar cada curso académico, *que presenta al Equipo Directivo de la Facultad*, que es quien, finalmente, toma las decisiones oportunas en función de estas conclusiones con vistas a introducir las modificaciones pertinentes para mejorar todo el proceso académico.

–En un último nivel, el decano de Facultad *informa al claustro de profesores* del análisis realizado curso a curso, y también debate en el claustro las modificaciones necesarias para mejorar la oferta docente del Grado.

A estos diferentes niveles de recolección y comunicación de los datos de seguimiento, podemos añadir otros elementos complementarios pero igualmente importantes:

–Los informes que, anualmente, se elaboran desde Bolsa Trabajo sobre el seguimiento de inserción laboral de nuestros estudiantes, y sobre el tipo de perfiles profesionales requiridos por empresas y organismos internacionales. Estos informes, en ocasiones, se realizan en coordinación con la Unidad de Calidad e Innovación Académico-docente de la URL (UQIAD-URL).
Estos informes se entregan al director del Grado y se presentan ante el Equipo Directivo de la Facultad.
–Los estudios bianuales sobre la satisfacción de nuestros estudiantes de primer y último curso realizados desde el área de Estudios Analíticos y de Prospectiva de la UQIAD-URL, tal como se ha explicado anteriormente.
Los informes de estos estudios son entregados por el Rectorado de la URL al decano de la Facultad, y éste los presenta ante el Equipo Directivo.
–Los informes que se elaboran a partir de las reuniones con los representantes de los estudiantes, los delegados de curso. En esta reuniones, además de constatar los problemas que puedan surgir en el día a día, también se debaten cuestiones derivadas del desarrollo del plan de estudios, para detectar carencias y problemas. A estas reuniones, por parte de la Facultad, acuden el secretario académico, el vicedecano de Relaciones con los Estudiantes y el vicedecano de Equipamientos y Tecnología; y, en ocasiones, a petición de los estudiantes y en función de la temática que se plantee, también puede asistir el director del Grado y/o un coordinador de módulo en concreto.
Los informes derivados de estas reuniones se entregan al director de Grado y al decano, y pueden ser objeto de presentación en Equipo Directivo.
–Cada profesor de asignatura recibe, al finalizar el semestre, de forma estrictamente individual, los resultados de la encuesta-evaluación que sus estudiantes han realizado sobre los aspectos esenciales de la formación recibida. Estos resultados son confidenciales, y son preparados por la Unidad de Calidad de la Facultad, en coordinación con el secretario académico. Posteriormente, y a petición básicamente de cada profesor, el director del Grado puede comentar los resultados con el profesor para proponer vías de mejora en el caso de que sea necesario.
Este informe sólo lo recibe cada profesor, y posteriormente es utilizado por la Unidad de Calidad para poder elaborar los informes de evaluación del profesorado, dentro del programa Docentia.

Con todo ello, el equipo de coordinación docente de la Facultad creemos que puede tener los elementos de juicio necesarios para comprobar en cada momento el progreso y los resultados de aprendizaje, con el fin de ir adoptando las decisiones necesarias que garanticen la consecución óptima de los objetivos del Grado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.blanquerna.url.edu/web/interior.aspx?alias=fcc.garantia-qualitat&idf=4&id=2490

csv: 145308794369863859291752

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No adapta ningún estudio previo.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46110876Q	Josep M.	Carbonell	Abelló
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C. Valldonzella, 23	08001	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
JosepMCA@blanquerna.url.edu	691272138	932533099	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46207392R	Esther	Giménez-Salinas	Colomer
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerectorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Rectora
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37327763M	Anna	Cervera	Vila
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerectorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Responsable del area academica, de innovación docente y calidad

csv: 145308794369863859291752

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 Justificación Alegaciones 2.pdf

HASH SHA1 : RyC7LQ2JJbIQpy/UNyIbO2pw6H4=

Código CSV : 7133072839381525248839 1

Ver Fichero: 2 Justificación Alegaciones 2.pdf

csv: 145308794369863859291752

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 04.1. AQU_v2.pdf

HASH SHA1 : 1Z5YqB25f0zJsXYty8ZRr22tkYc=

Código CSV : 71330731532449263770726

Ver Fichero: 04.1. AQU_v2.pdf

csv: 145308794369863859291752

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1. Descripción Plan de estudios 2.pdf

HASH SHA1 : 3DCDTH/4FfRHCm4PPMYE19vFChE=

Código CSV : 71330744257007995600672

Ver Fichero: 5.1. Descripción Plan de estudios 2.pdf

csv: 145308794369863859291752

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado 2.pdf

HASH SHA1 : GAR5FVXHU+PYRYjN6p6sBzp9ONI=

Código CSV : 71330759555461924478421

Ver Fichero: 6.1 Profesorado 2.pdf

csv: 145308794369863859291752

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Puto6.2defintiv.pdf

HASH SHA1 : PTuXFSOGqWBUSbqKcYLJaqWXei8=

Código CSV : 62618777067364261716159

Ver Fichero: Puto6.2defintiv.pdf

csv: 145308794369863859291752

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : IcCLyRfVD7t4AqWQQ0iU1kCtOV4=

Código CSV : 7133076513736039321681 5

Ver Fichero: 7 Recursos materiales y servicios.pdf

csv: 145308794369863859291752

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1def.pdf

HASH SHA1 : issVJTBVKV5GMuwqzFyl/Ux4+LQ=

Código CSV : 6261879519278114305220 9

Ver Fichero: 8.1def.pdf

csv: 145308794369863859291752

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma Relaciones internacionales.pdf

HASH SHA1 : CdqskGIrHOfIl9EiNu1ZilLqbpo=

Código CSV : 6261880104741637742007

Ver Fichero: Cronograma Relaciones internacionales.pdf

csv: 145308794369863859291752

csv: 145308794369863859291752